



| SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018. | | |
|--|---|-------------------|
| MIEMBROS NATOS: | | |
| Decano: | Dr. Ventura García Preciado (Asiste) | |
| Secretaría: | Dr. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste) | |
| Vicedecano de Prácticas: | Dr. José Luis Bravo Galán (Asiste) | |
| Vicedecano de Ordenación Académica | Dr. Francisco de Paula Rodríguez Miranda (Asiste) | |
| Vicedecana de Relaciones Internacionales: | Dr ^a M ^a Carmen Galván Malagón (Asiste) | |
| Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación Estudiantil | Magdalena López Pérez (Asiste) | |
| Admtdr. del Centro: | D ^a Rosa M ^a Amo Cacho | (Asiste) |
| Representantes de Departamentos | ASISTEN | JUSTIFICAN |
| SECTOR A D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral. D ^a Isabel Cuadrado Gordillo Dpto. Psicología y Antropología D. Francisco España Fuentes Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura D. Enrique Iglesias Verdegay Dpto. Ciencias de la Educación D. Ricardo Luengo González Dpto. Dca. Cc. Experimentales y Mat. D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica | Asiste Asiste Asiste ----- Asiste Asiste | Excusa asistencia |
| SECTOR B D ^a M ^a del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología | Asiste | |
| Representante de los alumnos: D ^a José Ignacio García Ceberino Delegado de Centro D ^a Ainhoa Lianes Bodas Subdelegada de Centro | | |
| MIEMBROS ELECTOS: | | |
| | ASISTEN | JUSTIFICAN |
| SECTOR A: D. Rafael Alejo González D. Manuel Barrantes López D ^a M ^a Luisa Bermejo García D. Zacarías Calzado Almodóvar D. Sixto Cubo Delgado D. Sebastián Feu Molina D. José Gómez Galán D ^a M ^a de la Paz González Rodríguez D ^a Eloísa Guerrero Barona | Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste ----- Asiste | Excusa asistencia |



| | | |
|---|--|--|
| D. Manuel Lucero Fustes D ^a Raquel Marín Chamorro | ----- ----- | Excusa asistencia Excusa asistencia |
| D. Juan de Dios Martínez Agudo | | |
| D ^a Encarnación Masot Martínez D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Carlos Molina Paredes D. Manuel Montanero Fernández D. Juan Manuel Moreno Manso D. Miguel Orrego Contreras D ^a Inés Rodríguez Sánchez D ^a Inmaculada Sánchez Casado D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizúete Carrizosa | Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste | |
| | ASISTEN | JUSTIFICAN |
| SECTOR B D. Rodrigo Espada Belmonte D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban D ^a Guadalupe Martínez Borreguero D ^a Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín | Asiste Asiste Asiste Asiste | |
| | ASISTEN | JUSTIFICAN |
| SECTOR C D. Santiago Ayllón Rodríguez D ^a Amalia Julia Molano Barroso | | |
| | ASISTEN | JUSTIFICAN |
| SECTOR D D ^a Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D ^a Rosa Portillo Felipe D ^a M ^a Soledad Salguero Rodríguez | Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste | |
| Orden del día: | | |
| 1. Aprobación, si procede, de las actas: (180426O), (180517E), (180530E) y (180709E). 2. Aprobación si procede de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. 3. Modificación de la Normativa de Prácticas 4. Aprobación de los Horarios de Clases: Curso 18/19 5. Asuntos de trámite: | | |



- 5.1. Actualización de Miembros en diversas Comisiones.
- 5.2. Resolución de becas de apoyo a Secretaría.
- 5.3. Aprobación de cambio de adscripción de Lina Viviana Melo Niño
- 5.4. Aprobación, si procede, de la Tutela Académica de la II edición del Curso de Formación en Habilidades de Emprendimiento.
- 5.5. Revocación del criterio de asignación a grupo a implementar en la automatrícula 18/19.
6. Informe del Sr. Decano:
 - 6.1. Felicitación a los nuevos Titulares y Catedrático.
 - 6.2. Ampliación del número de becas de apoyo a Secretaría.
 - 6.3. Modificación de la fecha de registro de TFG/TFM de la convocatoria de julio.
 - 6.4. Modificación de la Normativa de TFG.
 - 6.5. Máster Universitario de Investigación en Psicología.
7. Ruegos y preguntas.

Siendo las 11,05 horas del día 19 de JULIO de 2018 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

El Decano saluda, y antes de comenzar con el primer punto informa de que la sesión se va a grabar. Pide permiso a los asistentes, que no se oponen, y se da comienzo formal la sesión¹.

PUNTO 1. Aprobación, si procede, de las actas: (180426O), (180517E), (180530E) y (180709E) 00h 00' 00" El Decano recuerda cuáles son las 4 actas que se traen a aprobación: una ordinaria, del 18 de abril, y tres extraordinarias, de 17 de mayo, 30 de mayo y 9 julio. Explica que la Secretaría Académica ha recibido, desde que envió los borradores junto con la convocatoria de esta sesión, algunas sugerencias de rectificación por entender los interesados que no se había interpretado correctamente lo que quisieron decir. Invita a quienes están presentes en la sala a que también expresen si tienen algo que aportar.

00 01' 07" El Decano solicita *sugerencias para el acta del 26-04-2018* y cede la

¹ La transcripción no es literal. No obstante, para poder localizar en el archivo de audio cualquier punto sobre el que se quisiese matizar algo, se va a poner en rojo al comienzo de cada párrafo la hora, minuto y segundo en formato 00h 00' 00" y se procederá a hacer un resumen del sentir de cada asunto, salvo cuando los asistentes piden expresamente que conste en acta tal cual su aporte.



palabra a la Secretaria, M^a Rosa Oria. Esta va explicando, al tiempo que proyecta el acta referida, las sugerencias recibidas con anterioridad a la celebración de la presente Junta:

- En la página 4, en cuanto al punto 1, donde se aprobaba el acta de 15 de marzo. El Decano solicita que, después de las intervenciones y de la frase “Con las modificaciones señaladas **se aprueba por unanimidad** el acta de la Junta Ordinaria de 15 de marzo de 2018”, conste el siguiente texto:
 - “El Decano observa que ni en el acta del 15-03-2018 ni en la rectificación aparece la respuesta dada a la Señora Administradora y al Sr. Moya, cuando manifiestan que el gasto del ejercicio 17 no se realizó ordenadamente y que se restringiera el gasto relativo al mantenimiento básico.
Al respecto, el “manual de gastos” de este Equipo Decanal es tan ordenado y responsable como si de dinero propio se tratara, atendiendo al mantenimiento básico en el momento que se precise, y esperando al momento del cierre para realizar otras adquisiciones tan importantes como lo permita la disponibilidad presupuestaria del momento.
Gracias a ese “orden” y responsabilidad es por lo que se pudo disponer de 60.000 euros para acometer reparaciones e intervenciones necesarias para la Facultad”.

Lo solicita así por las alusiones que a él se hacen en las intervenciones recogidas y porque considera que la Secretaria no recogió su respuesta. Como el acta de 15 de marzo de 2018 ya está aprobada por unanimidad y publicada, ya no se puede modificar. Por eso solicita que conste la aclaración en el acta de 26 de abril, donde se aprobaba la del 15 de marzo.

00h 02' 58" Rosa M^a Amo, pide la palabra para decir que desde su sitio no lo ve bien (se le invita a ocupar un asiento en la primera fila, cosa que hace en ese momento), y que considera que ese párrafo le afecta. M^a Rosa Oria sigue explicando en qué consistiría la modificación sugerida. Aprovecha para comentar que es importante que en las Juntas se guarde un orden en los turnos de palabras, porque si hablan varios a la vez es difícil que pueda recoger todas las intervenciones, y precisamente ese es el motivo de que se grabe la sesión hoy.. Rosa M^a Amo pregunta si debe decidir ella sobre esa inclusión, y M^a Rosa Oria le responde que lo que hay que hacer es aprobar ahora, en esta asamblea.

00h 04' 18" El Decano interviene para recordar que el borrador [del acta de 26 de abril] es una propuesta para la Junta, y que él hace otra propuesta porque su intervención no se recogió y lo que figura [en el acta de 15 de marzo] da a entender que la única persona que conoce lo que figura en el “manual de gasto” es la Administradora. Señala que él también tiene un manual de gasto, que también ha gestionado con anterioridad presupuestos importantes y en esos presupuestos aplica



criterios tan restringidos como lo pueda hacer para su propio dinero, pero eso no quiere decir que no tenga una filosofía de gasto: la suya es ahorrar todo lo que se pueda, no hacer gastos innecesarios, atender las necesidades básicas de forma inmediata tal como se presenten y después, en base a ese ahorro, poder disponer de cierto dinero para acometer cosas que, de otro modo, serían totalmente imposibles.

00h 05' 19" La Administradora considera que aquello se debatió en aquel momento. El Decano apostilla que sí, pero que no se recoge [el debate completo] sino que solo se recoge que la Administradora recriminaba al Decano la forma de gastar el dinero, diciendo que "es de manual" gastar en función de una previsión anual de gastos. La Administradora indica que en su intervención del 15 de marzo lo que quiso expresar –y algún compañero apoyó–, porque el cierre del ejercicio económico se vivió con verdadera angustia... El Decano le interrumpe para decirle que en aquel momento no le reconoció que estuviese angustiada, y que a pesar del momento crítico se había cerrado el ejercicio correctamente. La Administradora asiente sobre que se cerró correctamente, y que lo que ella quiso decir era que no se sentía identificada con lo reflejado en el acta [de 15 de marzo] y por eso hizo la aclaración que se recoge en el borrador [del acta de 26 de abril]. La Secretaria interviene para decir que ha introducido la aclaración entrecomillada de la Administradora y el Decano dice que acepta su aclaración, pero que también quiere agregar su propia aclaración.

- **00h 08' 19"** La siguiente rectificación del acta de 15-03-2018 se refiere al punto 2.2., de "altas y bajas en comisiones", donde, por error, se ha duplicado un párrafo. No se incorporan en la comisión de Psicología: en realidad donde se incorporan las dos alumnas es a la Comisión de la COEC.
- **00h 09' 16"** Otra sustitución sugerida es en el comienzo del punto 2.3.: han pedido a la Secretaria sustituir las primeras 12 líneas, hasta la composición de la Comisión, por lo siguiente:

El Decano propone el nombramiento de la Comisión que se ocupará de la elaboración de la Memoria Verificada del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS). Previamente, esta misma comisión ha de elaborar una Memoria Abreviada de dicho título para que se inicie la tramitación oficial. Los miembros propuestos son:
Coordinadora: Eloísa Guerrero Barona.
Vocales: Juan Manuel Moreno Manso (actual Coordinador de la CCT-Grado de Psicología).



Elena García Baamonde.
José Serrano Serrano.
Macarena Blázquez Alonso.
Patricia Naharro Aguilar (actual representante de estudiantes en la CCT-
Grado de Psicología).

Y eliminar la primera frase del párrafo inmediatamente siguiente, para que comience en “se abre un turno de intervenciones”.

00h 10' 20" La última modificación se refiere a poner siempre con inicial mayúscula el sintagma “Psicología Básica”.

00h 10' 20" La Secretaria Académica pregunta a los miembros presentes en la sala si tienen alguna modificación más que hacer al acta.

00h 10' 36" Al no intervenir nadie el Decano pasa a someter a aprobación el acta debatida [de 26 de abril de 2018] con las modificaciones presentadas para los puntos 1, 2.2 y 2.3. y la corrección ortográfica del sintagma nominal.

Se aprueba el acta modificada de 26-04-2018 por UNANIMIDAD.

00h 10' 47" El Decano pasa al estudio del borrador de la segunda acta, pendiente, sesión Extraordinaria de 17 de mayo de 2018. Cede la palabra a la Secretaria Académica para que explique las sugerencias de cambio recibidas:

- Se propone cambiar las cuatro primeras líneas tras el epígrafe “punto único” por este párrafo:
“El Decano comienza agradeciendo la labor que la Comisión del MPGS ha hecho al elaborar la Memoria Abreviada en un tiempo récord. Les anima a mantener el ritmo y presentar el documento completo lo antes posible. El Decano invita a la coordinadora de la Comisión, Eloísa Guerrero, por si tiene algo que añadir. La coordinadora comenta no tiene que aportar ninguna información adicional a la que ya está plasmada en el documento.”
- En la página 3, en el párrafo sobre la “diferencia entre “centro” y Departamento” se propone sustituir la frase “Esta vez se usa un modelo diferente porque es el que actualmente se requiere por esta otra: “se usa un modelo diferente porque es el que está establecido. Y nunca parte de una CCT, puesto que en un título nuevo esta aún no existe”.
- En la misma página 3, se propone eliminar las cinco primeras líneas y media del último párrafo, desde “La directora dice” hasta “hipotecarnos en el futuro”. De manera que el párrafo empezaría así: “La Directora vuelve a manifestar que”.

Respecto a esta tercera sugerencia (**00h 14' 05"**), la Directora del Dpto de Psicología se muestra contraria a que se suprima el párrafo aludido, porque se mantiene en lo que dijo. El Decano indica que un acta debe recoger debates y acuerdos, pero que ese párrafo que se sugiere que se suprima no recoge un debate concreto ni un dato concreto. Aun así, la



Directora pide que se mantenga, porque considera que refleja lo que quiso decir en cuanto a la diferencia entre su posibilidad de expresar argumentos personales o en su papel de Directora de un Departamento. La Secretaria pregunta si el párrafo escrito en el borrador refleja lo que quiso decir la Directora del Departamento y, dado que esta afirma que sí, decide mantenerlo y retira la propuesta de supresión.

- Se ha detectado una errata en la frase “Isabel Cuadrado obsta que podría ser un profesional que ahora trabajase en esa área peor no tuviese una formación inicial en psicología”. Donde dice “peor” debe decir “pero”.
- Por último, se propone un cambio de redacción sobre la votación: donde dice “Finalmente, se procede a votar y se aprueba por mayoría (1 voto en contra “por el procedimiento”, 2 abstenciones y 18 votos a favor)” **que diga** “Finalmente, se procede a votar y se aprueba la Memoria Abreviada del Máster en Psicología General Sanitaria por mayoría: 1 voto en contra, 2 abstenciones y 18 votos a favor.” Se abre otro debate (00h 14’ 05”) en cuanto a si las votaciones se pueden motivar o no. La Directora del Dpto de Psicología señala que fue ella quien dijo lo de “por el procedimiento” y que desea que conste porque no está de acuerdo con el procedimiento que se ha seguido desde el principio, no que esté en contra del Máster en sí. El Decano le propone que se quite de la frase del acta lo de “por el procedimiento” y que, en su lugar, la Directora envíe la redacción de sus motivos a la Secretaria Académica para añadir eso en el acta de 17-05-2018.

Adenda: El 24 de julio de 2018 La Directora remite vía e-mail a la Secretaria Académica el siguiente texto para que conste en este Acta y en la de 17 de mayo de 2018:

La Directora del Dpto. de Psicología y Antropología señala que su voto será en contra por el procedimiento que se ha seguido, es decir, que aunque la solicitud del MPGS sea función del Centro, debería haber pasado por el Departamento para conocimiento de su profesorado antes de traerlo a esta Junta de Facultad, dado que será éste el que organice y coordine la docencia, y así, se ha hecho siempre como en el Grado de Psicología. Asimismo, la conformación de la comisión nombrada no sigue el número de los miembros señalados por el Vicerrector de Planificación Académica en su escrito del día 29 de junio del 2017”.

00h 20’ 39” a 00h 21’ 05” – silencio por un fallo de grabación.

Se someten a votación los cambios 1º, 2º y 4º. Con dichos cambios y a la espera del texto que envíe la Directora para el quinto cambio se aprueba por asentimiento el Acta de 17-05-2018.

00h 21’ 05” Se pasa al borrador del acta de 30-mayo-2018. Los cambios sugeridos para



este Acta se refieren a las cinco primeras líneas (desde “El decano comienza” hasta “circunstancias personales”, para las que se propone la siguiente redacción alternativa:

El Decano comienza comentado que se trata de una profesora que ya ha impartido docencia en esta Facultad. Invita al Director del Departamento a explicar qué pasó.

La Secretaria informa de una errata en la página 3: donde dice “si otros argumentos” debe decir “sin otros argumentos”.

Se somete a votación, y **se aprueba por mayoría**, con 1 abstención y 34 votos a favor.

00h 22' 50" Se aborda el borrador del acta de 9-julio-2018. La Secretaria explica que le han remitido por correo electrónico dos propuestas de modificaciones y una tercera se la han explicado verbalmente justo antes de comenzar esta sesión, porque no estaba claro por escrito el sentido de la propuesta.

- El primer grupo de modificaciones:
 - En p. 3, línea 9, sustituir la palabra “completan” por “completen”.
 - En p. 3, línea 15, eliminar “de actividad” y dejar solo “cambio de grupo de los alumnos” en vez de “cambio de grupo de actividad de los alumnos”.
 - En p. 3, línea 16, sustituir “la homogenización de los grupos” por “la homogeneización de estos”.
 - En p. 3, Línea 16 y ss desde “explica que hay” hasta “se cubre”, sustituirlo por: “Manifiesta que el procesamiento responde a resolver la inquietud del profesorado por conseguir grupos homogéneos en número”.
 - En p. 4, línea 8, sustituir “contando con lo que se ha matriculado” por “la matriculación” (por duplicar la frase previa).
 - En p. 4, línea 13, detrás de *ad hoc*, donde dice “patra” debe decir “para”.
 - P. 4, línea 16: eliminar de su comienzo: “El debate que sigue entre el Decano, Rosa M^a Amo y”. (Porque redundante con el inicio del párrafo anterior).
 - P. 5, dos erratas. En línea 16, donde dice “loso” debe decir “los”. En línea 22, donde dice “marca” debe decir “marcha”.
 - P. 7, dos erratas. En línea 13, donde dice “alza” debe decir “a las”. En línea 18, donde dice “al votación” debe decir “la votación”.
- En pág 5, donde dice “Juan Manuel Moya apunta que le da la impresión de no estar comprendiendo” quiere matizar que no es que él no lo comprendiese, sino que él veía que “no se estaba” comprendiendo el



debate porque había gente que mezclaba dos temas. Por tanto solicita cambiar “No estar” por “no se está”.

- En pág. 6, en el penúltimo párrafo que comienza con “El Decano indica que estamos en una disyuntiva: aprobar hoy o no el procedimiento tal como está, siendo una injusticia” Juan Manuel Moya desea que conste, a continuación, y antes de la frase de Rosa M^a Amo lo siguiente: *a lo que Juan Manuel Moya responde “bajo su criterio”*.
- Por último Soledad Salguero interviene para indicar que en pág. 4, en el punto 5.1,a, donde se recoge su intervención, indica que ella nunca dijo que eso sea “un problema” y solicita que se retire esa palabra. Ella dijo que “se podía elegir mañana y tarde, y que aunque se elija mañana el sistema te puede mandar a la tarde, pero una vez que se está en el turno de tarde vuelve a preguntar si quiere el de mañana, por lo que la aplicación informática no obliga a coger el turno de tarde”. Se le invita, si quiere, a mandar el texto concreto, para poner esta idea en el acta.

00h 27' 18” Sin más intervenciones, el Decano somete a votación esta última acta. Se aprueba el acta de 9-07-2018 con modificaciones por mayoría, con 2 abstenciones y 33 votos a favor.

Punto 2. Aprobación si procede de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

(00h 27' 50”) El Decano pasa al punto 2 del orden del día: Aprobación, si procede, de la Memoria de Verificación del Máster Universitario de Psicología General Sanitaria (MUPGS). El Decano recuerda que dicha memoria ha sido elaborada por una Comisión que se aprobó en el mes de Marzo y que los siguientes pasos serían su remisión a la Comisión de Planificación Académica (CPA), previa revisión en la UTEC (para que Gonzalo Hurtado lo someta a una revisión exhaustiva) y finalmente enviarlo para su aprobación, si procede, en Consejo de Gobierno. Ahora mismo estamos en el paso de remitirlo a la UTEC y a la CPA. Deseamos que se apruebe este Master y que, una vez que se apruebe en Consejo de Gobierno, se remita a la ANECA, para que en un plazo de 6-8 meses quedara aprobado definitivamente. Comenta que el documento que se ha enviado como adjunto tiene algunas notas de la Comisión, y en el que proyecta el Decano se han eliminado las notas.

(00h, 30' 30”) Se abre un turno de palabra, interviniendo Isabel Cuadrado, quien se muestra crítica con el proceso seguido en relación con la memoria, y dice que no entrará



en consideraciones académicas y científicas porque no se ha podido estudiar en las estructuras académicas de su Departamento, lo que considera una falta de respeto institucional. Indica que en varias páginas (11, 12 y 13) se presupone que actuarán unos profesionales que no se sabe si son del Departamento, cuando en la p. 5 se dice que lo va impartir el Departamento. Y si es profesorado del Departamento el que lo va a asumir, pide que se dé cabida en los debates al Departamento y a su profesorado, como se hizo cuando se implantó el Grado de Psicología. Por eso propone que se retire este documento y se envíe a su Departamento.

El Decano le pregunta si está en la Junta de Facultad a título propio o como Directora del Dpto. de Psicología y recordándole que ese documento se ha hecho llegar a los Departamentos y al profesorado, y que todos han tenido oportunidad de verlo. No va a entrar en la organización del mismo, pero el Dpto., de Psicología ha tenido oportunidad de debatirlo. Pero le vuelve a insistir en que los títulos son competencia de los Centros y no de los Departamentos. Y que la Comisión que ha elaborado el documento no está formada aleatoriamente, sino que está compuesta al cien por cien de profesorado de su Departamento que, se ha encargado. Considera que cree que quiere controlar un proceso que no le compete, como le puso por escrito el Rector.

La Directora del Dpto. puntualiza que no fue el Rector, sino el Vicerrector de Docencia, afirmando a continuación que ya se había aclarado ese tema y acusando al Decano de no haber emitido ningún documento sobre el Máster para ser estudiado en su Departamento, sino que le ha enviado el documento como miembro de la Junta de Facultad.

00h 36' 40" Interviene la Secretaria Académica para señalar que Isabel Cuadrado –y todos los asistentes- deben hablar al micrófono porque de otro modo no se escuchará ni se registrará las intervenciones. Isabel Cuadrado insiste en que su Departamento debe poder decidir sobre el contenido del documento que se presenta y manifiesta que no se ha seguido la tónica que siempre se ha seguido en la Facultad. El Decano responde que este tipo de documento los elabora la Junta de Facultad no el Departamento, que son aprobados en Junta de Facultad y que al Departamento en cuestión se le consulta como parte del proceso, y que por eso se le ha enviado el documento. Continúa la discusión entre ambos. Interviene Encarna Masot para señalar que el debate se ha convertido en un intercambio de “dimes y diretes” entre Decano y la Directora del Departamento de Psicología, y que las posturas de ambos están bastante claras para el resto de los miembros de la Junta de Facultad.

00h 40' 21" Se procede a la votación con el siguiente resultado: 5 abstenciones, 1 voto en contra y 23 votos a favor, por lo que **queda aprobado por mayoría el documento de MUPGS**, y se le dará el trámite correspondiente: remitirlo a la CPA para



que el Vicerrector lo mande a la UTEC por si hubiera que corregir o incorporar algo.

PUNTO 3. Modificación de la Normativa de Prácticas

00h 41' 3'' El Decano comenta que se trata de una modificación muy simple y pide que suba a la mesa al Vicedecano de Prácticas, José Luis Bravo. Este expone que, tras la última asamblea de tutores de prácticas, y tras analizar los resultados de una encuesta que se ha pasado a todos los participantes en las practicas este curso, se han elaborado las propuestas de mejoras que se habían llevado a la Comisión de Prácticas el pasado día 16 de octubre:

- La primera de ellas, que afecta a la Normativa de prácticas, consiste en acotar el periodo en el que los alumnos pueden solicitar la gestión de prácticas extracurriculares, que será del 1 de Octubre hasta el 15 de Mayo de cada curso. Lee cómo quedaría en art 6.2 que se ha introducido, y que consta en rojo en la documentación enviada como anexo a la convocatoria de esta Junta Ordinaria.
- Además, se cambia el criterio usado hasta ahora (orden alfabético aleatorio) para que los alumnos de Infantil y Primaria eligieran centro, de tal manera que ahora se hará en función del mejor expediente académico.
- En relación con las prácticas de Psicología, el orden de elección se hará en función de la nota media. Este punto no estaba recogido en la normativa.

El Decano ofrece un turno de palabra, pero nadie la pide.

00h 44' 10'' Se someten **los tres cambios** a votación, siendo **aprobados por unanimidad**.

PUNTO 4. Aprobación de los Horarios de Clases: Curso 18/19

00h 44' 24'' El Decano recuerda que el 26 de abril el Vicedecano de Ordenación Académica sometió a la Comisión de Ordenación Académica una serie de criterios para elaborar los horarios del Curso 18/19. Estos criterios, que ya se dieron a conocer en su momento en Junta de Facultad establecía:

- que los horarios serían de 8,00 a 15,00h y de 16,00 a 22,00h.
- Se reserva una hora para que los alumnos puedan asistir actividades extracurriculares como conferencias o charlas, considerando que el día idóneo a tal fin sería el miércoles. Y así sirve para que el profesorado tenga una hora disponible común.
- La semana oficial lectiva sería de Lunes a Viernes.
- En lo que se refiere a la duración de las sesiones, la UEx estableció 5 tipologías diferentes en función de horas teóricas y de horas de seminario de prácticas: El Tipo 1 serían de 4 horas lectivas teóricas –sin prácticas-, las de Tipo 2 y 3 tendrían 3 horas lectivas teóricas y 1 de seminario de prácticas (el 3, además,



con tutorías ECTS), el tipo 4 tendría 2 horas teóricas y 2 horas prácticas, y el Tipo 5, por último, tendría 3 horas prácticas y solo 1 hora teórica a la semana.

- Para establecer un criterio homogéneo para todos, en las asignaturas Tipo 1 las 4 horas prácticas se agruparían como máximo en dos bloques de 2 horas, pero considerando – pone el ejemplo de Encarna Masot- la posibilidad de establecer 4 bloques de una hora, siempre que no afecte para nada a las demás asignaturas, y eso ha facilitado que los grupos tengan horarios más equilibrados.
- En las de Tipo 2, las prácticas serían de una hora semanal, por cada uno de los grupos de actividad que el Vicerrectorado de Profesorado haya reconocido a la asignatura en función del tipo de aula donde se impartirán. No es lo mismo un laboratorio/Informática que un aula normal (en este caso los grupos de actividad son dos o uno, dependiendo de la matrícula).
- Las asignaturas de Tipo 4 tendrían 2 bloques de una hora, puesto que tienen dos horas y las de Tipo 5, tres bloques de una hora.
- El criterio 5 determina que cuando en un mismo grupo existan asignaturas de la misma tipología y el mismo número de grupos de actividad, se puedan “casar” esas asignaturas para evitar que haya alumnos se encuentren por el centro sin tener nada que hacer mientras otro grupo de alumnos están recibiendo el seminario de prácticas. Explica las diferentes casuísticas por las que no puedan “casarse” dichas asignaturas, sus seminarios se ubicarían al final o al principio de la jornada a fin de dar facilidades al 50% de alumnado que libra sin seminarios.
- **52' 31"** En lo que se refiere al criterio 6, establece limitaciones a la hora de agrupar la carga lectiva semanal de un profesor ni en las sesiones de grupo ni en seminarios (2h/día para teorías y 2,5h/día uniendo teoría y prácticas), con posibles excepciones a demanda debidamente argumentada por Consejo de Departamento (no por un docente aislado). Y, en todo caso, serían excepciones.
- El criterio 7 dice que atendiendo a la calidad de la docencia, la impartición de asignaturas adscritas a una única área de conocimiento será impartida como máximo por dos profesores (tanto para Másteres como para Grados), aunque el Decano reconoce posibles excepciones por temas laborales que obligan a asignar a un tercer docente.

00h 55' 05" El Decano abunda en la conveniencia de estos criterios, aunque puedan ir en contra de pareceres particulares. Se comenta cómo fue el proceso de aprobación de los mismos, y cómo



en la Sesión de la Comisión de Ordenación Académica (se nombra a sus miembros). El Decano termina diciendo que en su momento no hubo claras discrepancias, y se dio por “aprobado por asentimiento”. El Vicedecano de Ordenación Académica matiza que dos miembros de la Comisión (Flori Cañada y Juan Luis de la Montaña) hicieron comentarios sobre la agrupación de seminarios, pero se les comentó cómo la ficha 12A indica 3h de docencia y 1h de prácticas. Querían tener más horas de prácticas a la semana. A continuación Manuel Montanero toma la palabra para pedir que cuando se renueve la Comisión de Ordenación Académica haya presencia de un docente a tiempo parcial que aporten sus opiniones y necesidades para poder tenerlas en cuenta. El Vicedecano explica que en esa reunión se llegó al acuerdo para Septiembre de 2018 habría una reunión para estudiar los criterios de cara al curso siguiente, y hacer esas reuniones de manera estable.

El Decano completa la información diciendo que, como no había oposición firme por parte de ningún miembro, se dio por aprobado “por asentimiento”, ciertamente no se hizo una votación formal, pero porque se entendía que había acuerdo entre los presentes en la sesión. Indica que es la primera vez que en este Centro se han planteado elaborar unos criterios *a priori* para algo tan importante como elaborar los horarios, unos criterios que fuesen lógicos y razonables.

Al respecto, se han recibido una serie de sugerencias y quejas –menciona el nombre de todos los que aportaron alguna sugerencia o queja en el tema de horarios- y el Decano menciona el caso específico de dos profesoras: Gloria García y Miriam Suárez, ambos casos atendidos parcialmente en función de las circunstancias. Menciona el caso de otros profesores cuyas peticiones no han podido ser solucionadas por imposibilidad material, pero en general el Decano hace una valoración muy positiva en el tema horarios y agradece la labor del Vicedecano de Ordenación Académica en este sentido.

1h 11' 42" El Decano pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación más que hacer a los horarios en este momento. El Decano anuncia un turno de palabra cerrado y, completado el turno, se someterán a votación los horarios. Se piden tres palabras.

1h 12' 19". Toma la palabra Ricardo Luengo, el cual insiste que interviene asumiendo la posición de su Departamento, sin que él mismo haga juicios de valor. Reconoce que los horarios son complicados, pero considera que este año se han complicado aún más con esos criterios. No duda de la buena voluntad del Equipo Decanal, pero su Departamento opina que han causado “más estropicios que beneficios”. Afirmar que su voto será contrario a estos horarios. La carta dirigida al Decano y a la Junta de Facultad pidiendo que el escrito sea incluido en el acta de la sesión de la Junta de Facultad (Ver Anexo I).

1h 20' 07" A continuación Prudencia Gutiérrez hace una pregunta-reflexión afirmando que, siempre, cuando había huecos a lo largo de la jornada lectiva los estudiantes se iban a la biblioteca o tomar un café con los compañeros. Afirmar que muchas veces tener huecos permite



a los estudiantes asistir a tutorías, y que no ve tan negativo que el alumnado tenga a veces “huecos” en el horario.

1h 21' 35" Posteriormente interviene Manuel Barrantes, preguntando si las personas que se han quejado sobre los horarios lo han hecho intentando arreglar sus temas particulares o si eran quejas de carácter general. Expresa su duda sobre que estos criterios nuevos funcionen o no en la práctica.

1h 23' 28" Por su parte, Sebastián Feu hace una reflexión afirmando que lo que perjudica al alumno es dar las clases mal y que el límite de horas de docencia no debe ser un corsé para la docencia, sino algo orientativo. El Vicedecano de Ordenación académica toma la palabra comprometiéndose a partir de Septiembre a valorar si todos estos criterios nuevos funcionan o no, estudiándolos para su futura aplicación en el curso siguiente. Considera que poner media hora, de 15 a 15:30h puede arreglar el horario; considera que el problema también es la hora de comienzo.

1h 27' 43" Interviene Manuel Montanero diciendo que le han sorprendido las palabras de Manuel Barrantes porque las personas que se han manifestado sobre la organización del horario no han ido en plan “qué hay de lo mío”. Indica que, incluso, en la segunda reunión de la Comisión de Ordenación Académica se aceptó un criterio “nuevo” propuesto por Flori Cañada, que no se había barajado en la primera sesión, que cambiaba todo el trabajo previo, y que incluso el Vicedecano expresó el problema que eso supone. Recuerda que a él le encargaron que buscara si había estudios sobre la duración adecuada y su conclusión final es que no hay tal duración idónea. Nadie ha buscado su interés personal a la hora de establecer horarios y considera ofensivo que alguien pudiera pensar otra cosa. Cree que se puede mejorar en dos cosas: en el futuro los miembros de la Comunidad Educativa deben manifestarse en su momento cuando se hable de los criterios y no luego, y escuchar también a personas como los asociados a tiempo parcial, que se han visto muy perjudicados en esta cuestión.

1h 30' 37" Manuel Barrantes responde que él no ha hablado de temas personales por parte de nadie y que el horario es el resultado directo de las normas que se aplicaron y nada más.

1h 31' 20" El Decano responde a todos los intervinientes. Primero, a Ricardo Luengo, discrepa de su apreciación de beneficios, y dice que no se ha conculcado ningún derecho básico ni el derecho a la conciliación familiar de nadie. Que necesariamente alguien tiene que venir a las primeras y las últimas horas del día, así como dar clase los viernes. Lo que se ha pretendido es repartir la carga de tal manera que, si un profesor ha asumido mucha carga ingrata un año, se tenga en cuenta para años venideros. El Decano afirma que el horario no limita la calidad de docencia en ningún caso, solo son normas, reglas de juego, con el fin de regular la buena convivencia entre los profesores del centro, que siempre ha existido y que le gustaría que continuara existiendo. Responde a continuación a Prudencia Gutiérrez, diciendo que es difícil hacer coincidir los huecos con nuestras tutorías y que es mejor que el alumno tenga compactada su docencia dentro de lo posible, que es lo más cómodo para todos, y que en muy pocos casos hay clases excesivamente tarde o excesivamente temprano. En relación con las palabras de Manolo Barrantes, el Decano afirma que lo que se ha intentado evitar son los huecos en medio,



porque es un criterio muy razonable. Trata a continuación el caso de Luis M. Casas, ya que él quería tener asignaturas prácticas, aunque la realidad es que el Decanato no puede saltarse la proporción de tipos de asignaturas y que esta tipología viene desde 2009 y no hay forma de modificar las directrices. El Decano pide -pone el ejemplo de Ricardo Luengo- que, en caso de excepcionalidades, vengan con buenos argumentos de peso que lo avalen y recuerda que cualquier cambio en el horario afecta a todos. Responde Ricardo Luengo con un caso particular – Ana-, que acaba de tener un niño, y que sería -según él- un caso muy afectado por la conciliación familiar por el nuevo horario. Añade que Luis M. Casas cuando fue a hablar con el Decano no fue a título personal, sino en calidad de coordinador del área de Didáctica de Matemáticas, y que las personas de su Departamento están entregadas a la enseñanza y a la Facultad. Repite el Decano su compromiso de arreglar situaciones personales razonables, y en el caso de Ana eso implica que algún compañero del departamento debería permutar con ella. El Decano, al caso citado de la profesora con un hijo al que atender, le responde que se ha encontrado una solución para ella, que pasa por que otro compañero del Dpto, de la otra área, acceda a cambiar su horario con ella: si esa permuta se hace factible quedaría resuelto el problema de esa profesora. El Decano se muestra dispuesto a ser flexible cuando las propuestas de soluciones no afecten negativamente al alumnado y haya colaboración de todos los y las docentes.

1h 56' 52" Se somete a votación. **Se APRUEBA por mayoría**, con 2 votos en contra y 29 votos a favor.

(Durante la votación un docente iba a entrar, pero se le pide que espere fuera mientras se completa el recuento pues, una vez iniciada la votación, nadie puede entrar ni salir).

1h 57' 57" 5.- Asuntos de trámite

5.1 Actualización de Miembros en diversas Comisiones

El Decano expresa un agradecimiento general por los servicios prestados a todos los que se marchan.

Anuncia la *baja* de Mercedes Gómez Acuña en la CCT del Grado de Infantil. Como queda vacante una plaza, se va a tratar que desde el Departamento de Psicología se proponga un sustituto.

También *cesa* Sixto Cubo, a petición propia, en la coordinación de la CCT del MUIFPTIC (queda, con fecha de hoy, como vocal en la misma comisión), Prudencia Gutiérrez *cesa* como secretaria y asume el *alta* en la misma comisión como Coordinadora.

Se le da la bienvenida a Inmaculada Sánchez Casado, que causa *alta* en la coordinación de la CCT del MUFPEP con efectos retroactivos a fecha 26/04/18, pues desarrolla desde entonces su tarea. A Fco. Javier Margullón Herrera, que causa *alta* en el día de hoy como vocal de esa comisión y a Ana López Medialdea, que sustituye con fecha de hoy, a Prudencia Gutiérrez como Secretaria de la CCT del MUIFPTIC.

En la COEC se producen los siguientes cambios respecto a la composición orgánica:



- Cesan Juan M. Moreno Manso, sustituido por Eloísa Guerrero Barona.
- Cesa Ana Piquer sustituida por Guadalupe de la Maya , la cual simultaneará coordinadora del Grado de Primaria y vocal en el MEBE.
- Cesa Sixto Cubo y entra Prudencia Gutiérrez en su nueva calidad de Coordinadora de CCT de MUI FPTIC .
- Cesa Emilio Costillo en su calidad coordinador sustituido por Ana Caballero, Secretaria de la CCT del MUI de CC Experimentales, Sociales y Matemáticas.

Se ofrece un turno de palabra, pero nadie solicita intervenir. Se pasa a someter a votación **todas estas las actualizaciones** de manera conjunta, y **quedan aprobadas por unanimidad**.

5.2 Resolución de Becas de Apoyo a Secretaría (2h 00' 45")

El Decano informa de la resolución de la convocatoria de Becas de Apoyo a la Secretaría. El 11 de junio de 2018 se revisaron las peticiones llegadas hasta ese momento. Los alumnos sobre los que han recaído las Becas y los periodos solicitados son:

- Silvia Delgado Peinado Sabán (2ª quincena de Julio)
- Dayana Alejandra Pineda Chiriboga (1ª quincena de septiembre)
- Nuria Romero Romero (2ª quincena de septiembre)

En principio eran 6 plazas, y en esta convocatoria se habían añadido dos más. El Decano pregunta si se desea que se siga insistiendo para captar más alumnado, pero la Administradora indica que ya no, que agradecerían si vinieran más, pero que ya se ha cumplido el plazo y no tiene sentido seguir insistiendo. El Decano da por zanjado el tema.

5.3 Solicitud de cambio de adscripción de Lina Viviana Melo Niño. 2h 02' 33"

EL Decano informa de que es una Becaria, se acreditó, consiguió una plaza y estaba desplazada en la Facultad de Formación del Profesorado. La votación en el Departamento ha sido positiva, y entiende que se debe corroborar el cambio de adscripción. Da la palabra al Director de Departamento, y se reitera en las cualidades positivas de esta persona, formada íntegramente en el Departamento. Y ha ganado plazas en Salamanca y Andalucía. Indica que también la Facultad de Formación del Profesorado ha dado su Visto Bueno a este cambio, aun sintiendo perder a esta buena profesional.

Se somete a votación y queda **aprobado por unanimidad**.

5.4 Aprobación, si procede, de la Tutela Académica de la II edición del Curso de Formación en Habilidades de Emprendimiento. 2h.04.55



La directora del Curso, M^a Rosa Oria, toma la palabra para señalar que el Curso se presenta tan tarde porque estaba pendiente de obtener las ayudas en la segunda edición de las subvenciones de la Fundación ONCE y si se aprueba pasaría por Consejo de Gobierno en septiembre. La Fundación ONCE ya lo ha seleccionado este curso en su listado provisional, y se prevé que para el 31 de julio se emitirá el Listado definitivo.

Se trataría de formar a entre 12-15 personas con discapacidades intelectuales en habilidades de emprendimiento y que, al mismo tiempo, vivan la experiencia universitaria, conforme al documento remitido como anexo a la convocatoria de esta Junta.

Se abre un turno de palabra, pero nadie la pide. Alguien habla fuera de micrófono.

Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

5.5 Revocación del criterio de asignación a grupo a implementar en la automatrícula 18/19. (2h 06' 27'')

El Decano anuncia este punto. Da la palabra a Magdalena López, Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante, quien sube a la mesa y comenta, sin ánimo de polemizar, que en la Junta anterior [de 9 de julio] se le había nombrado varias veces, y que ella no pudo estar porque se encontraba en un examen (aprovecha para rogar que, si vuelve a suceder algo así, se le vaya a buscar al aula, se le sustituya, ya sí pueda ella aportar en el debate que se produzca). Pide que conste en acta su percepción, dado que se habló de una reunión entre Rosa M^a Amo, el Decano, ella misma y Pedro Becerro, y que tanto el Decano como Rosa M^a Amo pudieron expresar su visión, ella también desea aportar su percepción de los hechos. La reunión fue un lunes, el miércoles de aquella semana Magdalena López se lo comentó a Rosa M^a Amo, y al Decano: En la reunión, que se celebró en su momento en el despacho del Decano con la presencia física de él, Rosa M^a Amo y Magdalena López, y la presencia telefónica –con manos libres, de modo que los tres lo escuchaban– de Pedro Becerro, lo que se propuso fueron dos cosas fundamentales: una, homogeneizar el número de alumnado, a petición de muchos compañeros por la descompensación numérica de los grupos, y en segundo lugar, el objetivo era que el alumnado no perdiera el derecho a elegir estar en grupo de mañana o tarde. La idea que Magdalena López entendió era que primero se elegía grupo de mañana o de tarde, y que luego, con todos los de la mañana, se haría una homogeneización de manera alfabética. Eso es lo que ella entendió y desea que conste en acta. Al parecer no todos los asistentes lo entendieron así, achacable primero a un problema informático; el miércoles siguiente se llamó a Pedro Becerro, quien derivó a “Federico”, quien dijo que sí, que informáticamente esa solución era viable, pero que conllevaba cierto trabajo más trabajo manual por parte de Secretaría Académica en el tema del Balanceo. Esto es lo que desea hacer constar, aunque sea *a posteriori* de la sesión de Junta de Facultad de 9 de julio de 2018.



2h 10' 00" Interviene a continuación el Decano explicando por qué toma la decisión de revocar el criterio de asignación de grupo de ese acuerdo que quedó así porque se le había dicho que técnicamente era imposible. Como no le quedaba claro el tema del balanceo que hacía el programa [de Automatrícula] decidió consultar con quien conoce cómo funciona dicho programa. Por eso, el día anterior de empezar el proceso del periodo de matriculación se decide contactar de nuevo con Pedro Becerro para que explicara cómo el programa iba a realizar el balanceo de alumnos entre grupos. Pedro Becerro estaba en una reunión, y derivó las explicaciones a Federico García, el cual expuso al Decano cómo hacía el balanceo el programa de Automatrícula: podía provocar lo que ya se había debatido aquí [en JF de 9 de julio]: que por ejemplo, un alumno, aun teniendo más méritos en la primera remesa de matriculaciones, y solo por el hecho de tener un determinado apellido, podía acabar balanceado al grupo de tarde directa y obligatoriamente, que otro, con menos méritos (en una segunda o tercera remesa de matriculaciones) podría darse el caso de que, teniendo menos derecho, acabase en un grupo de mañana, que era lo que nos temíamos. El Decano repuso entonces a Federico que eso serían efectos muy indeseables, que no era lo que se había solicitado este año desde la Facultad. Cuando el Decano le explica que lo que se quería desde la Facultad que un alumno pudiese elegir entre mañana y tarde, que una vez hecho eso, se homogeneizasen en número los de la mañana, y si los tres de la mañana se completaban, el resto, los que tuvieran menos méritos más lo que voluntariamente decidieran ir a la tarde, configurasen ese cuarto grupo. Continúa el Decano que Federico corroboró que eso era posible y que era la solución más fácil, y que había que configurar los grupos en el programa como "grupos abiertos". El Decano preguntó que si era factible hacer eso en la víspera de comenzar la matrícula, y Federico repuso que era factible, pero que la única forma era que la Administradora del centro pusiera por BATUSI una incidencia par que se configurase así. Entonces fue al despacho de Rosa, le dijo que era factible y que bajo su responsabilidad [la del Decano] le rogaba que pusiera ese Batusi. Rosa accedió, puso el BATUSI entre las tres y las cuatro de la tarde y los grupos han quedado como grupos abiertos. Porque lo fundamental era evitar la discriminación de que los alumnos se vieran balanceados obligatoriamente al grupo de tarde pudiendo tener derecho a grupos de mañana, y solo afecta a los grupos de Primero del Grado en Educación Primaria. Esa es la incidencia, y el Decano desea que los miembros de la Junta de Facultad sean conocedores de lo que le motivó a tomar lo que consideró una decisión justa de cara al alumnado que se pueda matricular. Dice que puede estar equivocado, pero su sentido común le dictaba que tenía que hacerlo, incluso aunque se saltara un acuerdo de este órgano.

Se abre un turno de palabra para el que la piden Rosa M^a Amo y Manuel Vizúete.

2h 15' 28" Toma la palabra la Administradora de Centro, Rosa M^a Amo. Comienza disculpando que su intervención va a ser "bastante larga". La tiene por escrito (Ver Anexo II), y va a



presentarla acompañada por una serie de documentos que proyectará en la pantalla (Ver Anexo III) que quiere que sirvan de “guía y prueba” a los presentes. Indica que ella tiene una visión diferente de la del Decano, porque el criterio del Decano era diferente al de Secretaría, y que ella se ve en la necesidad de explicarlo por alusiones (entre ellas, hay un escrito [un e-mail del 12 de julio de 2018 donde el Decano explica a los miembros de la Junta el cambio de criterio que determinó el 10 de julio]). Pide ayuda a José Hurtado o a Juanma Moya para la proyección de ese documento guía. Indica a la Secretaria Académica, M^a Rosa Oria, que lo va a leer en ese sentido.

2h 16' 41" hasta el 2h 17' 33": hay un silencio, mientras se ajustan las cuestiones técnicas y se pone a punto la proyección). Se oyen indicaciones sobre cómo colocar algo que “va a estorbar”.

Comienza la lectura (2h 17' 56") del documento contenido en el Anexo II, y a lo largo de la lectura, se suceden las siguientes intervenciones:

2h 28' 16" interviene Magdalena López para incidir que en el correo que ha mencionado Rosa Amo ya se hace hincapié en que el alumno debía poder elegir entre grupos de mañana/tarde. Rosa M^a Amo considera importante leer esa parte porque es el documento que revisó con la Vicedecana y con M^a Ángeles [Morgado],

2h 38' 34" Interviene de nuevo la Vicedecana Magdalena López pidiendo brevedad en la exposición, afirma que el concepto de “revisar” es fácilmente entendible por todos, teniendo en cuenta que el escrito tiene 68 páginas, que van por la página 22. Rosa M^a Amo replica que si no se lee no se entendería cómo se ha vivido esto ni qué valor se le ha dado a su trabajo y que, aunque vaya a tardar., cree que tiene derecho [a explicarse], que la Junta no tiene un formato de horario estricto y cree que tiene el derecho de ser escuchada. .

2h 38' 54" Interviene el Decano para recordar que nada hay determinado, solo está determinado que el Decano regula al respecto de las intervenciones, si bien ha rogado a Rosa M^a Amo brevedad y concisión “para no dormirse”. Rosa M^a Amo indica que esa última observación le parece que aún redundaba más en lo que entiende que es no valorar el trabajo del PAS.

2h 39' 30" M^a Rosa Oria, a petición de Rosa M^a Amo, lee en voz alta el contenido del párrafo “atención” de la página 28 del .pdf que se está proyectando. Esa página está marcada como “Prueba 15”. y dice que la posibilidad de cambio ya estaba explicada.

3h 00' 53" Interviene el Decano señalando a Rosa M^a Amo que “La Administradora del centro y el PAS son cosas distintas”. Conviene Decano y Rosa M^a Amo en que en el tema “Criterio de asignación de grupo en la automatrícula”, “alguien malentendió”.

3h 18' 00" Interviene la Vicedecana Magdalena López para indicar que hay cosas que no son ciertas en la intervención de Rosa M^a Amo (pone el ej del *whatssapp* a M^a Angeles) e informa de que la postura del Decanato siempre ha sido la misma: Que el alumno elija entre



mañana tarde y que las letras de los alumnos serían un criterio secundario orientativo y que se no pretendía bajo ningún concepto que el alumno obligatoriamente fuera a un grupo de tarde. Magdalena López recalca que el trabajo del PAS es muy buena y digno y que el malentendido ha sido no con el PAS sino en todo caso con la Administradora.

3h 21' 00" Interviene la M^a Rosa Oria aclarando que la conversación habida entre Decano, Administradora y ella misma no fue una reunión, sino una simple coincidencia, que ella [M^a Rosa Oria] estaba firmando certificados de TFG y TFM, llegó el Decano, dijo de irse, pero se quedó y estuvieron 45 minutos. Se reprodujo la discusión del día anterior, y lo que M^a Rosa Oria desea aclarar, porque se ha podido entender otra cosa con la frase de "Rosa, pon la verdad", como si [M^a Rosa Oria] fuese a mentir en un acta –cada uno habla de sus impresiones- que ella lo que pregunta que, dado que Ventura había llevado una serie de modificaciones a ese proyecto y traía muchas modificaciones en rojo, preguntaba si al final lo que se aprobaba era o no el documento que llevaba Ventura, que son las modificaciones que constan en el acta [de 9-07-18, sometida a aprobación en el punto 1 de este mismo Acta].

3h 22' 22" Toma la palabra el Decano ensalzando en primer lugar la labor del PAS y señalando que debe diferenciar al PAS de las decisiones que Rosa M^a Amo ha tomado en el ejercicio de sus funciones como responsable. El Decano está "súperorguloso" (*sic*) del PAS y de su Administradora. En ningún momento el equipo decanal ni el Decano "se ha ablandado", y la postura del equipo decanal fue siempre defender la libertad del alumno para que pudiera elegir turno de mañana o tarde, pero no "grupo", eso es lo que se le ha dicho y lo que esperaba de su gestión. Indica que Rosa M^a Amo ha proyectado documentos que, a su entender, no debería haber proyectado. Alude al BATUSI del 7-6-18 (comunica algo que no se había decidido, porque la Junta era el del 9-7-18), y en ese BATUSI ya estaba comunicado que el criterio iba a ser el alfabético, del que ha sido siempre defensora "a toda costa", y quiere creer que eso fue un malentendido. No es una historia del equipo decanal contra el PAS; este Decano desconocía ese criterio, y suponía que las instrucciones que se le dieron para el procedimiento (que nos sabía cuál era porque eso no le corresponde como Decano) y que lo que quería evitar era que el alumno, por arte de birlibirloque, se viera en un turno no deseado si tuviera derecho a elegir. En cuanto al problema del primer fallo que ha presentado es por las denominaciones de las asignaturas, pero eso no tiene nada que ver con el criterio de asignación de alumnado a grupo. Si se han denominado mal las asignaturas es un problema ajeno a lo que estamos hablando, y que eso no es de lo que estamos hablando. El problema son las 4 que hay comunes. Se empezó numerando las asignaturas por el grupo de Infantil, y se decidió darle la vuelta porque así se minimiza la posibilidad de equivocación, porque son dos grupos de infantil y cuatro los de primaria, y en eso se estaba ya de acuerdo desde el año pasado. Rosa M^a Amo y Ventura García discuten sobre su



diferencia en la visión de este asunto. Recuerda el Decano en que el propio Federico García, el mismo día de inicio de la matrícula a las 9,20h de la mañana, ya manifestó que los cambios oportunos en la configuración del programa de automatrícula ya se habían implementado sin más problemas. Y que si a las 10 se abría la matrícula, considera que Rosa M^a Amo está maximizando un problema que no es de tales dimensiones como lo presenta. En ese momento Rosa Amo afirma que la situación no fue tan fácil y que las consecuencias las padecieron en Secretaría, replicando el Decano que esas consecuencias son hacer ajustes manuales en Secretaría, pero al final ganaba la libertad del alumno a costa de hacer ajustes a mano en la matrícula. Rosa M^a Amo insiste en que la opción del Decano daba libertad absoluta al alumnado, y de nuevo discuten sobre eso.

3h 29' 50" Interviene Manuel Vizute. Indica que no entiende toda esta historia, que él ha sido toda su vida "una víctima" del "orden alfabético": siempre le ha tocado el último de todo. Por tanto, pide que se tenga en cuenta el último Decreto de este año que pide que empiece por la Ñ, la O, o sino que se haga sorteo para ver con qué letra se empieza.

3h 30' 36" Interviene Dolores Berbén para hacer una apreciación: no va a netrar en "guerras", cree que todo ah sido un malentendido, pero quiere precisar que la Administradora no ha tomado ninguna decisión en este asunto sin contar con el personal de Secretaría o sin contar con el Decanato. –El Decano y al Administradora hablan fuera de micrófono-. Dolores Berbén reclama que es su turno, y que solo quería aclarar que no ha dado ningún paso sin consultar con el personal de Secretaría, y quiere que conste en acta que todo esto ha ocasionado "muchos dolores de cabeza".

3h 31' 47" El Decano quiere que conste en acta el agradecimiento del equipo decanal a todo el personal de Secretaría por su profesionalidad y compromiso en el trabajo.

3h 32' 28" Interviene Juanma, como representante del PAS de la Facultad quiere decir dos cosa: una, que apoya palabra por palabra todo el texto leído por Rosa M^a Amo (no se ha aburrido ni dormido, como se ha dicho en algún momento) y, segunda, considera que "el meollo" de la cuestión es que el Decano se haya saltado "a la torera" una decisión de la Junta de Facultad, algo que le parece muy grave y sin justificación alguna, y por eso solicita que la Junta de Facultad no apoye la revocación de los criterios de asignación de grupos en la automatrícula.

3h 33' 19" Responde el Decano considerando que el asesoramiento, por parte de la Administradora no fue el correcto (de modo voluntario o involuntario, sin entrar en juicio de intenciones) y se ha extralimitado en sus funciones. Se siente engañado ante una cosa que no era cierta. La administradora rebate fuera de micrófono.

3h 34' 10" Se somete a votación la revocación del Decano de los criterios de asignación de grupos adoptados el 9-7-2018:



Abstenciones: 1. Voto / Votos en contra 7.voto / Votos a favor 14 votos-

Se aprueba la revocación por mayoría

Se somete, a continuación, el nuevo criterio de asignación de “grupos abiertos” que es el que se está implementando desde unos minutos antes

Abstenciones: 0 / En contra: 7 / Votos a favor 14

Se aprueba el criterio que se está aplicando desde el 10 de julio de 2018 por mayoría.

6.- Informe del Sr. Decano (3h 36' 00")

6.1 Felicitación a los nuevos Titulares y Catedráticos. El Decano felicita sucesivamente a los nuevos titulares y catedráticos: a Manuel Montanero por su cátedra, a Prudencia Gutiérrez, Inmaculada Fernández Antelo y a Ana Piquer por haber obtenido la titularidad.

6.2 Ampliación del número de becas de apoyo a Secretaría. El Decano dice que no tiene sentido, porque no se han cubierto las plazas. Ya intervino anteriormente al respecto la Administradora explicando la situación.

6.3 Modificación de la fecha de registro de TFG/TFM de la convocatoria de julio. El Decano informa de dicha modificación debido a que al ser San Juan el día 24 se pensó que el día de fiesta sería el 25, cosa que finalmente no fue así (el Ayuntamiento lo puso el 29 de junio) y por eso se modificaron las fechas.

6.4 Modificación de la Normativa de TFG.

Estamos en proceso de modificación de normativa de TFG- El Decano informa que el título del TFG vendrá en inglés, se ha modificado los repartos, con la nueva plataforma digital, y se está en estudio el procedimiento de entrega de documentación en Secretaría, para que el proceso sea lo más ágil posible.

6.5 Máster Universitario de Investigación en Psicología.

El Decano informa que en la última sesión de la Comisión Intercentros del MUI de CCSS y Jurídicas, celebrada telemáticamente con miembros en el Rectorado y otros en Formación del Profesorado, tras tratar los asuntos que iban en el orden del día, el Director de Postgrado informó personalmente a este Decano de la existencia de una memoria abreviada sobre un Máster Universitario de Investigación para Psicología propuesto a la Facultad de Formación del Profesorado: lo aprobaron y ha llegado al Vicerrectorado de Planificación. La implicación en nuestro caso sería negativa, ya que nuestra especialidad del MUI en Psicología se duplicaría y nuestra especialidad tendría que desaparecer. El Decano de Formación de Profesorado se disculpó con el de Educación, dijo que no era consciente de esa repercusión, y que Víctor le había dicho que no tendría implicaciones para nuestro centro, a lo que José Antonio Gutiérrez dijo que sí. El Decano avisa de que se intentará buscar alguna solución a este problema: el



25 de julio hay Consejo de Gobierno ya aprovechará para hablar con el Decano de Formación del Profesorado.

7.- Ruegos y preguntas.

3h.41m 44s Se abre un turno breve de ruegos y preguntas: Toma en primer lugar la palabra José Hurtado, el cual plantea que cuando haya cualquier tipo de publicación en la página web se tengan en cuenta las posibles consecuencias jurídicas de todas las decisiones unilaterales con respecto a cambiar lo que ya se haya publicado, porque puede afectar a terceras persona. Esta vez no hay problemas porque nadie ha reclamado, pero que puede caerle un problema al “currito” que lo publica. Según el Gabinete Jurídico nos podríamos haber metido en un buen jaleo.

Interviene en segundo lugar Inés Rodríguez, la cual quiere agradecer a las personas que hayan la nueva gestión de los TFG.

En tercer lugar, toma la palabra Isabel Cuadrado, queriendo puntualizar que ella es partidaria no de “controlar la labor del Decano”, sino de “vigilar”. No se refiere al control ni vigilancia del trabajo de nadie, sino de vigilancia de los derechos de Departamento de psicología como órgano colegiado y de cada uno de los miembros del departamento”. En segundo lugar pregunta sobre los motivos de pedir al Departamento de Psicología que señale un miembro que sustituya a Mercedes Gómez Acuña ya que nunca se había hecho antes en los años. Interviene la Secretaria Académica diciendo que siempre ha tenido Psicología un representante, porque tiene en el título de Infantil un peso muy específico y que por eso siempre se ha considerado interesante que hubiera representante de las tres áreas con más peso, aunque es en Junta de Facultad donde se nombra. Isabel Cuadrado considera que la proporcionalidad es correcta pero cree que no se ha hecho hasta ahora en los tres años anteriores con las todas las Comisiones.

Posteriormente interviene Francisco España diciendo que hay un error de concepto que hay que aclarar: Aquí no hay “Directores de Departamento” sino “miembros de la Junta de Facultad”.

Por último habla Rosa Amo diciendo que quiere que conste en acta que “en la Secretaría no hemos actuado en ningún momento al margen o ajenos al Decanato y que la propuesta que consideramos como profesionales que hemos trabajado tres meses y medio el tema, que ahora mismo es la que está instalada por tu orden, no es la buena en mi opinión”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:55, el Decano levanta la sesión deseando un feliz y merecido descanso a los miembros de la Junta..

Vº Bº

El Decano

Fdo: Dr. Ventura García Preciados



La Secretaria Académica

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura



Anexo I –

Carta leída por el Director de Dpto de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas en el debate del Punto 4 (mencionada en la página 12 de esta Acta).

From: **Ricardo** <rluengo@unex.es>
Date: jue., 19 jul. 2018 a las 10:48
Subject: sobre horarios
To: Decanato Facultad de Educación <dircenteduc@unex.es>

Sr Decano de la F Educación
Avda de Elvas s/n
Badajoz
Universidad de Extremadura

Badajoz, 19 de julio de 2018

Querido Decano:

En consejo de Departamento del día 18-7-18 se trató un punto del orden del día sobre los horarios de nuestra Facultad propuesto por el Área de Didáctica de la Matemática (DM). Se dio cuenta de los escritos previamente enviados al Decano por parte del Director de Departamento a petición del Área DM, que fueron ratificados por el Consejo de Departamento, haciendo suyas las peticiones de los colegas de dicha Área.

Tras largo debate sobre el origen del problema y los trastornos ocasionados para profesorado y alumnado, en detrimento de la calidad de la enseñanza, el consejo acordó manifestar su posición a través de un escrito que adjunto y que acordó fuera leído por el Dr de Dpto en la Junta de Facultad de hoy (19-7-18).

Esperando reconducir el tema en beneficio de todos, quedo a su disposición para todo lo relacionado con el mismo.

Seguimos en contacto. Un abrazo. Ricardo.

Ricardo Luengo González
Director Depto de Didáctica de las CC Experimentales y Matemáticas de la UEx
Facultad de Educación / 924 238800 Ext 86718
Avda de Elva s/n 06070 Badajoz.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA
DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES,
Y DE LAS MATEMÁTICAS
Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
06071 - BADAJOZ

Sr Decano de la F Educación
Avda de Elvas s/n
Badajoz
Universidad de Extremadura

Badajoz, 19 de julio de 2018

El Consejo del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas, reunido en su sesión ordinaria de 18 de julio de 2018, traslada al Sr. Decano de la Facultad de Educación y a la Junta de Facultad de dicho centro las siguientes consideraciones a fin de ser tenidas en cuenta en su sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, en el punto del orden del día, lleva por título "Aprobación de los horarios". Se ruega que el presente escrito sea incluido textualmente en el Acta de dicha sesión.

1. La propuesta de horarios docentes que se ha hecho llegar desde el Decanato de este centro al profesorado ha sido objeto de discusión en nuestro Consejo, observándose múltiples deficiencias que, en opinión del Consejo, menoscaban la calidad de la enseñanza que podemos impartir como profesores universitarios y que vulneran derechos básicos del personal docente; entre ellos forzar a estructurar nuestro POD en función de la propuesta horaria o renunciar a la conciliación familiar. Estas circunstancias, sus detalles y sus posibles soluciones han sido, en este punto del proceso, puestos en conocimiento del Sr. Decano y del equipo Decanal, sin que se haya consensuado todavía solución alguna.
2. Este Consejo entiende y asume que el origen y causa de una propuesta horaria en estos términos parte de los Criterios para la Elaboración de Horarios, procedimiento del que el Sr. Decano informó a la Junta de Facultad en su sesión de 26 de abril de 2018. Dichos criterios configuran una serie de restricciones y condicionantes para la elaboración de los horarios que no permiten una salida que respete lo que, a nuestro juicio, supone una enseñanza universitaria de calidad.
3. Este Consejo cree que es una función de la Junta de Facultad la elaboración de los horarios y la ordenación de la docencia, según reza en los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Art. 107, punto g); en el vigente Reglamento de Régimen Interno (Art. 3.2, punto f) y en el Reglamento de Régimen Interno pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno, pero ya aprobado por esta Junta de Facultad.
4. Por cuanto los criterios que se han esgrimido para la elaboración de horarios no han sido aprobados por esta Junta de Facultad, este Consejo de Departamento entiende, en virtud del punto 3 de este escrito que lo conveniente hubiera sido someter a aprobación estos criterios para justificar una ordenación docente basada en los mismos en orden a mejorar la calidad de la enseñanza y de la buena marcha del centro.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
19-07-2018



Por todo ello, este Consejo INSTA al Sr. Decano y al Equipo Decanal a:

PRIMERO: Atender las razones docentes que este Consejo le ha hecho llegar en repetidas ocasiones y que hace desde la profesionalidad y la experiencia de los profesores implicados, pensando sobre todo en el bien del alumnado.

SEGUNDO: Someter al juicio de esta Junta los criterios para la elaboración de horarios, que deban ser establecidos para la confección de los horarios definitivos.

En representación del Consejo de Departamento.

Ricardo Luengo González

Director Depto de Didáctica de las CC Experimentales y Matemáticas de la UEx



Anexo II

Carta leída por la Administradora de Centro en el punto 5.5. (Mencionada en la Página 17 de este acta)

Buenos días Sr Decano, Sres. Vicedecanos, Sres. Miembros de esta Junta de Centro (en adelante J.C.) y demás asistentes.

Ante la gravedad del asunto que nos ha reunido en el día de hoy aquí, no solo por las alusiones del escrito del Sr. Decano que, con fecha 12 de julio hemos recibido todos los miembros de la JC, solicito a la mesa que todas las intervenciones relacionadas con el punto número 5.5 “Revocación del criterio de asignación a grupo a implementar en la automatrícula 18/19” sean grabadas. Así mismo, informo de que el texto íntegro de mi intervención, que será entregado a la Secretaria Académica al final de la misma, sea el que se recoja en el acta de esta sesión

Para comenzar he de CONFESAR cierta inquietud o nerviosismo por sentirme acusada. Mi defensa estará fundamentada *EN NUESTRA INTEGRIDAD PERSONAL Y EN NUESTRA PROFESIONALIDAD, LA DEL COLECTIVO PAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN*. Por tanto, no he querido considerar este asunto como un ataque hacia mi persona sino hacia todo el PAS, a quienes por delegación del Gerente y según nuestra RPT represento en el Centro.

No puedo comenzar sin un reconocimiento y agradecimiento a nuestras tres compañeras: M^a José, Pepa y M^a Paz, que durante el tiempo que dura esta JC están atendiendo la Secretaría con la doble carga que supone que la mitad del personal estemos aquí en el momento más complicado del año para los asuntos académicos, motivo por el cual el horario de hoy de atención al público en ventanilla será ampliado sin límite hasta cubrir la demanda del alumnado. MI PRIMERA PREGUNTA que me hago en este punto es ¿POR QUÉ estoy aquí, Sr. Decano? ¿POR QUÉ estamos aquí? ¿Así gestiona usted los “malentendidos”? ¿Sin siquiera haberlo tratado personalmente conmigo? He de dejar constancia como pueden ustedes suponer que desde que todos los miembros de esta JC recibimos el escrito la tarde del jueves, día 12 de julio, tanto en mi puesto de trabajo como por pasillos, cafetería, etc. he sentido la mirada de muchos que me señalaban como “culpable” de algo, o al menos esa era mi sensación, aún sin haber tenido la oportunidad de dar una explicación.

Sr. Decano, no he dejado de escucharle y auxiliarle en todo momento desde que llegó al puesto que ocupa y eso a pesar de sus trabas y falta de reconocimiento al PAS una y otra vez.

En este punto quiero hacer referencia a una escena acontecida hace un mes aproximadamente en la cafetería de la Facultad en la que estaban Zacarías, Christian y Jose Hurtado y yo me disponía a atender una cita del Defensor Universitario. Al ser preguntada a dónde iba, les dije: *“A defenderme del Defensor porque qué injusto es –les expliqué- que esta Instancia de la UEx quiera darnos un tirón de orejas a los Centros que cumplimos con la Normativa”*. Y defendí los argumentos por los cuales a una alumna se le tuvo que decir “no” a una gestión porque nos obligaba la Normativa. Pues bien, ¡quién nos iba a decir que un mes después tengamos que



defender NUESTRA INTEGRIDAD Y PROFESIONALIDAD, puesta en entredicho por nuestro Sr. Decano!

MI SEGUNDA PREGUNTA ES: ¿PARA QUÉ sirve debatir este punto en el día de hoy? Pues si la anterior JC fue un verdadero disparate, que en mi opinión no debió celebrarse, esta propuesta de revocación no tiene ningún sentido porque: a) la revocación fue por orden del Sr. Decano, en ausencia de los miembros de esta Junta y b) ya no hay NINGUNA SOLUCIÓN, independientemente del resultado de la votación para volver a la propuesta que ganó por mayoría. La matrícula lleva seis días con los criterios que el Sr. Decano ordenó y sería del todo IMPOSIBLE que en Servicios Centrales modifiquen absolutamente nada, es decir, no puede haber marcha atrás en cuanto a la implementación de la propuesta que ganó por mayoría en la pasada Junta del día 9.

Como indiqué en la anterior J.C., ante el asombro de la Secretaría por el giro de 180º que el Sr. Decano dio a nuestra propuesta sin tener siquiera la deferencia de informarnos, HABÍA MUCHO TRABAJO DETRÁS DE LA MISMA, con varias Unidades implicadas (Secretaría, Medios Audiovisuales, Informática, Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, en adelante Servicio de Acceso, y el propio Decanato). Por ello considero fundamental presentar la *cronología y pruebas de los hechos*, que puedo asegurar es MUY IMPORTANTE. Ante tal desatino, es nuestra defensa como colectivo PAS que, aunque pequeño en porcentaje en los Estatutos, el 10%, es FUNDAMENTAL en la gestión de un Centro, tan FUNDAMENTAL como lo son los profesores y los alumnos.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

Este proyecto comienza a gestarse este año cuando nos despedíamos para disfrutar de las vacaciones de Semana Santa (finales de marzo) cuando ya en mi AGENDA dejamos anotado para el primer día de vuelta al trabajo (lunes, 2 de abril **DOC**) el primer paso relacionado con la MATRÍCULA /18-19. *SERÁ MI AGENDA* la que marque el curso de los hechos relacionados con este asunto, pues comprenderán que en ella aparece un pequeño porcentaje de los cientos de temas que gestionamos en la Secretaría. Por tanto, entiendan que además de los tiempos empleados en este en concreto, el devenir del Centro **DURANTE ESTOS TRES MESES Y MEDIO** demandaba otros (económicos, de mantenimiento, etc). Pido disculpas por la letra, por los errores tipográficos, cronológicos o incluso de expresión, así como el formato de algunos documentos que conforman esta intervención, fruto de la carrera trepidante para preparar esta defensa.

AGENDA (Se respeta la literalidad de las notas)

Lunes 2 de abril: "Preparar DOC. MATRIC / 18-19"

Miércoles 4 de abril: "Magdalena (ABC...)"

Planteamiento del Proyecto por parte de Dolores Berbén y mío a la Vicedecana de Coordinación de Títulos, Magdalena López, ante la rotunda negativa del Decano el pasado año por considerar "que era injusto condenar a los alumnos de las últimas letras del alfabeto al turno de tarde". Por



tanto, contamos con ella para ejercer de mediadora en el asunto ya que ella misma mostró interés por estudiarlo. Era *“la 1ª mención a la Ordenación de Grupos por la primera letra de su primer apellido como propuesta a considerar”*.

Lunes 9 de abril: *“Magdalena / Dolores (ABC – MATR.)”*

Reunión en mi despacho entre la Vicedecana, Dolores Berbén y yo misma. Se aportan algunas propuestas más, entre otras una sugerida por la Vicedecana que ya había sido planteada por la Secretaría en años anteriores, probablemente sin plazo suficiente para poder ser implantada en Servicios Centrales al estar también implicado el Vicerrectorado de Planificación, y que fue consultada para que en caso de que no prosperara el *criterio del alfabeto* fuera considerada como una buena propuesta aunque no la mejor ya que reducía el problema pero no lo resolvía. Consistía en *renombrar al contrario de como estaban* los Grupos de Infantil (hasta ahora 1 y 2) y Primaria (hasta ahora 3, 4, 5 y 6), orden establecido por el Servicio de Acceso, es decir, comenzando a renombrar por los Grupos de Primaria en lugar de los de Infantil.

Lunes 7 de mayo: *“Reunión P. Becerro (Matric.)”*. *Solicitud para concertarla.*

Miércoles 16 de mayo: *“Reunión P. Becerro 13:00h”*. *Como pueden apreciar, la hora está modificada porque en esta reunión iba a estar también presente el Sr. Decano que, finalmente justificó su ausencia por motivos de agenda.*

Asistimos Magdalena López como Vicedecana de Coordinación de Títulos de la Facultad de Educación, Dolores Berbén como Jefa del Negociado de Asuntos Generales de la Secretaría, Pedro Becerro en calidad de Jefe del Servicio de Acceso, Federico García en calidad de Jefe de la Sección de Títulos y yo misma como Administradora del Centro.

Desconozco estas tres fechas puesto que forman parte de la agenda del Decanato:

En tres sesiones del Equipo Decanal la Vicedecana presentó las distintas propuestas que se iban tener en cuenta con las aportaciones de la Secretaría y las del propio Decanato, inclinándose la defensa de las propuestas por el *criterio del alfabeto* como mejor opción. De dichas reuniones se nos informó por parte de la Vicedecana de que, si bien en la primera fue un NO rotundo a la del alfabeto, las siguientes fueron por mejor camino concluyendo en lo que se trataría el próximo 21 de mayo.

Lunes 21 de mayo:

a) *“URGENTE: Grupos (Magdalena / P. Becerro) y Dolores”* (con el manos libres de mi teléfono en mi despacho).

El Jefe del Servicio de Acceso le explica a la Vicedecana cómo opera el *criterio del alfabeto* y le informa de sus óptimos resultados en Centros con un importante recorrido con él implantado (E. Industriales, Facultad de Ciencias Económicas y Formación del Profesorado, que comparten circunstancias parecidas con el nuestro) e incluso le sugiere que hablase su Decano, el nuestro, con su homólogo de Cáceres en cuyo Centro se implantó por vez primera en el curso que ahora finaliza.

Ante las dudas que suscitó la conversación, nos reunimos en el despacho del Sr. Decano la Vicedecana, el Sr. Decano y yo misma con el manos libres para hablar con el Jefe del Servicio de



Acceso (y a la que el Sr. Decano en la pasada Junta negó haber asistido, como fueron ustedes testigos). En ella se le consulta exactamente si es posible *incorporar al criterio de la ordenación de los Grupos por alfabeto el factor "opción del alumno a elegir turno de mañana o tarde"*. Al ser el primer Centro que planteaba esta propuesta se compromete a probarlo esa misma tarde y al día siguiente me informaría.

b) Whatsapp a M^a Ángeles comunicando la noticia de que esa misma tarde el Jefe del Servicio de Acceso probaría lo tratado en el despacho del Sr. Decano. **DOC**

Martes 22 de mayo: Llamada del Jefe del Servicio de Acceso informándome de que habían probado la propuesta la tarde anterior con éxito. Les recuerdo que el criterio novedoso para el Servicio de Acceso y que no estaba implantado en ningún Centro, era *QUE NO SE TRATABA DE ORDENAR LOS GRUPOS ESTRICTAMENTE POR EL ALFABETO (CONDENANDO A LAS ÚLTIMAS LETRAS A LA TARDE), SINO CON LA OPCIÓN POR PARTE DE TODO EL ALUMNADO DE PODER "ELEGIR TURNO DE MAÑANA O TARDE" QUE ERA LA MÁXIMA DEL SR. DECANO* y lo hablado el día antes en su despacho, con las personas citadas. Con lo cual ambos, la Sra. Vicedecana y el Sr. Decano, dan el visto bueno para que *comience el despliegue administrativo* para la implantación de la propuesta **DOCS** (BATUSIS, reuniones en la Secretaría para dar forma a los contenidos, reuniones y conversaciones con la Sra. Vicedecana de cuyos contenidos informaba al Sr. Decano (o, al menos es lo que nos comunicaba), formato de las instrucciones para divulgar en web, tablones, etc, etc, etc).

Viernes 25 de mayo: Pte. Magdalena (Grupos)

Martes 5 de junio: (email o BATUSI "capacidad grupos E.P y E.I") (**DOC**)

Lunes 18 de junio: Urgente Matric. (instrucc., etc.)

Miércoles 20 de junio: MATRIC. (urge)

BATUSI de Federico García, *Jefe de la Sección de Títulos, donde nos indica que les facilitásemos el corte de las letras para cada uno de los tres grupos de mañana* afectados por la propuesta que concluiría en el borrador del famoso Punto 5.1 del "Proceso de Cambio de Grupos" *aprobado* en la Junta de Centro del pasado 9 de julio.

Martes 26 de junio: Norm. Cambio Grup. (MODIF)

Se elabora el borrador conteniendo las instrucciones que se le darían a los alumnos y que se divulgarían en la web y tablones de anuncio, revisado por la Sra. Vicedecana (**DOC**) en mi despacho en presencia de M^a Ángeles al cual hace algunas correcciones: en concreto la última frase del documento, donde nosotras habíamos remitido al alumno a la "Normativa", ella sugirió que mejor "al punto 5.1. del "Proceso de Cambio de Grupos" (no dispongo de él puesto que lógicamente a lo largo del proceso vamos destruyendo lo que ya no tiene validez) pero M^a Ángeles, quien confeccionó el documento definitivo, podrá confirmar esa corrección hecha del puño y letra de la Sra. Vicedecana. Como ustedes mismos podrán comprobar más adelante consideramos que las instrucciones eran bastante claras, o así nos pareció después de varias horas de debate del personal de Secretaría e incluso Juanma Moya, nuestro informático, y Soledad Salguero, CONSCIENTES de que los principales destinatarios eran los alumnos que



realizan su matrícula sin tener ningún conocimiento de un proceso que les causa cierto estrés por lo que supone de desconocimiento para ellos, además del que acaban de sufrir con las pruebas de la EBAU.

Miércoles 27 de junio: Norm. Cambio grupo / instrucc web (M.Ángeles)

Lunes 2 de julio: email de M^a Ángeles a la Sra. Vicedecana y a mí remitiéndonos el Documento definitivo que constituía el "Proceso de Asignación de Grupos" *que se incluiría en la próxima Junta de Centro del día 9 de julio.*

Martes 3 de julio: WEB: AVISOS MATRIC. (MUCHÍSIMOS)

Una vez obtenido el visto bueno verbal de la Sra. Vicedecana se elabora el documento definitivo (justo el que constituye el punto 5.1 del "Proceso de Asignación de Cambio de Grupo") que se debatió y aprobó en J.C. Hablo telefónicamente con ella para confirmar si procedíamos a divulgarlo dado que a una semana de la matrícula (12 de julio) los alumnos nos estaban consultando porque no tenían ningún tipo de información (web, tablones, etc) ya que el documento aún no había pasado por J.C. y bien pudiera ser que no se aprobara, a lo cual respondió exactamente: "*Rosa, publícalo porque la J.C. será de mero trámite. En diez minutos se habrá aprobado el documento puesto que los profesores son los más interesados en que salga adelante la propuesta*" (se refería al mayor equilibrio de los Grupos que tantos profesores habían demandado). De esto no tengo prueba porque la conversación no fue con el manos libres, pero estaba presente M^a Ángeles que se encargaría de proseguir con el trámite de la divulgación.

Jueves 5 de julio: (email) Convocatoria Junta Centro, que como todos sabemos incluye la documentación que se tratará en la J.C.

Lunes 9 de julio/11:00h: J. Centro extraord. Salón Grados

SE APRUEBA LA PROPUESTA

Miércoles 11 de julio/13:45h aprox.: en mi despacho con la puerta abierta la Sra. Vicedecana entra a recoger una documentación y sin intención alguna de hablar de *lo sucedido en JC* por su parte, le pido explicaciones de la situación, ya que dos días después aún no lo había hecho. Me da la razón en cuanto a que el documento completo del Proceso de Asignación de Grupos no debió ir a Junta de Centro porque ya había sido aprobado en mayo/17, como indiqué en la propia Junta, sino solo el punto 5.1. También me dio la razón en cuanto a que una vez que M^a Ángeles nos lo remite completo para convocar a la Junta tanto a ella como a mí, no lo leyó, que se limitó a pasárselo al Responsable de la Calidad puesto que ella ya no llevaba los asuntos de Procesos.

PERO le daba la razón al Sr. Decano en que esa propuesta no era la acordada o, al menos había habido un malentendido por nuestra parte. Ante mi asombro (era la confirmación de toda la Secretaría a su ausencia antes y después de la pasada Junta, no así de la propia Junta, que entiendo estaría justificada) y con mi teléfono en la mano la invito a que hablásemos con el Jefe del Servicio para aclarar ese "*malentendido por nuestra parte*", del cual, como le indico, *de haber tenido conocimiento antes se habría evitado la lamentable Junta de Centro del día 9.* Sin embargo (testigos Secretaría) declinó, porque según me informó, el Sr. Decano y ella iban a



hablarlo directamente con el Jefe del Servicio de Acceso. Le advierto de que estábamos a menos de 24h para que se abriera la matrícula con el CAOS que supondría una vez los alumnos habían sido informados (web, consultas, etc) de la PROPUESTA APROBADA EN JC y de que sería imposible por la hora que era que el personal del Servicio de Acceso se pusiera a modificar lo acordado fuera de su horario de trabajo, para que a las 9h del día siguiente NO hubiera ninguna matrícula con la *instrucción del alfabeto* instalada en la Aplicación UXXI-ACADÉMICO (en adelante la Aplicación).

Ese mismo día a las 14:20h aprox. (mi despacho): Mientras despachaba con la Secretaria Académica se presenta el Sr. Decano con *una nota en papel y una orden verbal*. Momento en el cual la Secretaria considera, bien por discreción o privacidad del asunto que debe ausentarse, personalmente le solicito que se quede puesto que era conocedora de primera mano del tema tanto como miembro del Equipo (en las 3 reuniones ya mencionadas) como asistente a la Junta del día 9.

El Sr. Decano me informa de que la Sra. Vicedecana y él acaban de hablar con el Jefe del Servicio de Acceso, como ya me había adelantado la Sra. Vicedecana, y me insta a que en ese mismo momento le ponga un BATUSI al Servicio de Acceso en base a la nota en papel cuyo texto literal era "*Grupos Abiertos Limitación 70 más 5 repetidores. Batusi. P. Becerro*" (DOC). Atónita ante tal desatino le pido que me confirme si aquello significaba que el trabajo de horas, días, meses de las Unidades implicadas: Secretaría, Medios Audiovisuales, Informática, Servicio de Acceso y el propio Decanato se iría por la borda y, efectivamente así me lo confirma porque "*seguía convencido de que la propuesta era una total injusticia por lo ya explicado reiteradas veces en la Junta y que no podía llevarse a cabo de ninguna manera*".

Niega ser conocedor de esa propuesta y también del documento. Le informo de que, aunque ya muy tarde por el recorrido explicado, como mínimo debía tener conocimiento desde el jueves día 5 a través del documento adjuntado por la Secretaria Académica con la convocatoria para la JC. Es entonces cuando reconoce que "*no lo leyó hasta el sábado por la tarde*". A lo cual, con una entendible irritación por mi parte le pregunto que por qué no me llamó en ese momento de verdadera emergencia a pesar de ser sábado, cuando descubrió el *malentendido por nuestra parte*, para evitar el desastre, pues podía haber desconvocado la JC del día 9 y, de esta manera, comenzar a trabajar desde las 8 de la mañana del lunes 9.

Le advierto de si estaba siendo consciente de la gravedad de lo que me estaba pidiendo (les recuerdo que la Secretaria Académica permanecía en mi despacho), puesto que se estaba saltando un acuerdo de Junta de Centro aprobado por mayoría y que ni siquiera él como Decano tenía potestad para revocar, al tratarse de un órgano colegiado sujeto a un Reglamento y al acuerdo de todos sus miembros. Pues como todos ustedes conocen, el artículo 110.1.d) de los Estatutos de la UEx, recoge entre las funciones del Decano "*Ejecutar los acuerdos de la Junta de Facultad o Escuela y aquellos otros adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad, en lo que afecten a su Centro*". Sin embargo, como también pueden comprobar en ninguno de los apartados de dicho artículo, aparece que tenga potestad, como indiqué anteriormente, para



revocar ningún acuerdo, ni siquiera en caso de emergencia como él justificó para tomarlo. Ante tal decisión, la propia Secretaria Académica, entiendo que por desconocimiento o ante la tensión del momento, llegó a preguntar que entonces qué debía poner en el acta de la Junta del día 9. A lo cual y con rotundidad le dije: *“¿Qué vas a poner, Rosa? Lo que sucedió, que se aprobó la propuesta del alfabeto por mayoría absoluta de los presentes”*.

Ante mi insistencia por segunda vez al Sr. Decano, de si estaba siendo consciente de la gravedad del asunto, afirma que sí pero que lo explicaría en otra Junta. Es en ese momento cuando le exijo que la instrucción me la dé por escrito o no pondría el BATUSI y se compromete a que en esa misma tarde o a la mañana siguiente me lo facilitaría.

Ese mismo día 15:15h: Ambos, la Secretaria Académica y él abandonan mi despacho y **comienza el despliegue para implantar el “PLAN DE EMERGENCIA” que nadie conocía.**

15:?? WhatsApps/llamadas al personal de Secretaría y de Medios Audiovisuales.

Irrupción en su bien merecido descanso, ya que había concluido su jornada laboral (14:00h), como podía haber hecho yo misma puesto que también estoy afectada por el mismo horario. Un EQUIPO (con *E de eficacia, Q de calidad (en inglés), U de unidad, I de idóneo, P de perseverante y O de organizado*) que marchó a casa con el sabor del trabajo bien hecho y a la vez con el nerviosismo de todos los años la víspera de ese día tan crucial para los Centros, con la novedad añadida este año de si habríamos hecho bien las tareas después de tan colosal trabajo y esfuerzo y a la vez expectantes por el resultado.

15:38 y 15:50 Llamadas de Dolores y M^a Paz a la vez con los teléfonos móviles y fijos y ofrecimiento por whatsapp del resto de la Secretaría para personarse si fuese necesario.

Decidimos afrontar como más urgente eliminar de la web las instrucciones que la Sra. Vicedecana había autorizado verbalmente el día 3 de julio ante la convocatoria de la Junta de Centro del día 9 y elaborar unas nuevas que se ajustasen a la nueva instrucción o “contraorden” del Sr. Decano, ya que el alumnado conocía lo publicado hasta ese momento.

16:26h BATUSI con la “contraorden”.

Hora¿¿¿ Email y whatsapp a Jose Hurtado urgentes (DOC) para que retirase de la web la información que existía y la sustituyese por la nueva.

Ese mismo día 18:15h: Abandono mi despacho con la idea de contactar, obviamente, con el Jefe del Servicio, al que lógicamente había que explicar mucho.

Ese mismo día 19:08h: Desde casa y, tras intentar reponer fuerzas puesto que aún no había comido, envío un email al Jefe del Servicio de Acceso para informarme de la conversación que había mantenido con el Decanato y explicarle las consecuencias (DOC)

Ese mismo día 19:18h: Recibo una llamada del Jefe del Servicio de Acceso no dando crédito a este desatino y ante su asombro al haber sido testigo directo y paciente en las innumerables ocasiones en las que durante todo el proceso lo hemos requerido desde el Centro. Pero asombrado principalmente con el Decanato por sus intervenciones conjuntas con su Servicio en tres escenarios: a) Reunión en su despacho de Rectorado con su Jefe de Sección, Federico García, la Sra. Vicedecana, Dolores Berbén y conmigo; b) conversación telefónica con el manos libres en



mi despacho con Dolores Berbén, la Sra. Vicedecana y conmigo; y c) conversación telefónica con el despacho del Sr. Decano con la Sra. Vicedecana, el Sr. Decano y conmigo. Me advierte de que no puede de ningún modo comprometerse ni siquiera a atendernos al día siguiente porque, evidentemente, su personal no comenzaría a trabajar en ello hasta las 8h del día siguiente como muy pronto, dado que es el PEOR y MÁS IMPORTANTE día del año para su Servicio y los Centros, no solo por el volumen e inmediatez de trabajo sino porque dependen 100% de que la Aplicación Informática de la UEx no se “caiga”. Por tanto y, siempre y cuando la Aplicación no diese ningún problema conjunta o puntualmente, comenzarían a trabajar la “contraorden” prácticamente a la vez que se abría la matrícula. Esto conllevaría evidentemente, que al tener que ir modificando *ese criterio en todas y cada una de las asignaturas del Plan*, durante los primeros momentos/horas/día ***los alumnos se irían matriculando con las dos instrucciones implementadas a la vez, es decir, con el criterio del alfabeto y con el ordenado por el Sr. Decano, con el consiguiente CAOS tanto para el alumnado como para nosotros, la Secretaría.***

Ese mismo día desde las 19:33h (es decir, desde los quince minutos después de esa llamada y hasta las 8:15h del día siguiente que nos incorporamos a nuestros puestos de trabajo) se quedan para mí y mi EQUIPO.

Jueves 12 de julio/9:00h: **COMIENZA LA MATRÍCULA OFICIALMENTE.**

Ese mismo día 9:16h: BATUSI de Federico García, Jefe de la Sección de Títulos confirmando que se ha implementado el criterio de la orden del Sr. Decano (valoren ustedes la implicación y profesionalidad del Servicio de Acceso a pesar de la situación de emergencia descrita anteriormente acontecida la tarde anterior). Sin embargo, menciona una incidencia sobre “capacidad de reserva” que habían enviado a OCU ya que no sabían cómo operaba. (DOC)

Ese mismo día a las 9:20h aprox.: Se atiende en mesa la primera matrícula errónea (DOC) al tiempo que la cola en ventanilla y las llamadas telefónicas se intensifican. CAOS TOTAL. (Explicaciones, correcciones de matrículas en mesas, etc).

Ese mismo día a las 9:30h aprox.: A través de su secretaria, soy citada por el Sr. Decano en su despacho para interesarse por si puse el BATUSI y si ya se estaba funcionando con el nuevo criterio. Le informo de los innumerables y estresantes pasos dados la tarde anterior desde que me da la orden verbal (incluida la conversación con el Jefe del Servicio) y *del CAOS que ya estábamos y seguiríamos padeciendo durante todo el proceso de matriculación porque no era consciente de las consecuencias de la orden que se explicarán más adelante. Le muestro la primera matrícula errónea.* Discutió sobre las explicaciones técnicas que me transmitió el Jefe del Servicio de Acceso “poniendo en duda el por qué tenían que tocar todas y cada una de las asignaturas” y simplemente me limité a derivarlo directamente al Jefe del Servicio de Acceso, como hizo voluntariamente el día anterior, ya que para mí el Jefe del Servicio de Acceso es el máximo responsable de la UEx en esta materia y no tenía absolutamente nada que cuestionarle. También me preguntó si ya tenía el documento del Procedimiento de Asignación de Grupos revisado a lo cual le contesté lo mismo que al Responsable de la Calidad que llegó minutos



después a mi despacho interesándose por ello, es decir, que no le iba a dar absolutamente ninguna fecha ni a corto ni a medio plazo para trabajar ese documento dado el CAOS que él mismo había provocado y le exijo nuevamente por escrito la orden recibida verbalmente la tarde anterior, asegurándome que lo haría después.

Ese mismo día 10:52h. BATUSI “matrícula errónea” (DOC)

Ese mismo día por la tarde:

a) Los miembros de la Junta de Centro recibimos el escrito del Sr. Decano que todos conocemos, y b) minutos antes yo recibo otro personal con “la orden” por escrito que le solicité: literal: “...Sirva el presente email como RESPALDO de este Decanato a la petición oficial que en nombre de la Facultad de Educación, solicitaste en el día de ayer mediante BATUSI al Servicio de Acceso, con el propósito de que fuera modificado el criterio de asignación existente por el denominado “grupos abiertos”, con la limitación máxima por grupo de 70 alumnos de nueva matrícula más un incremento máximo de 5 alumnos más por grupo para los alumnos repetidores...”. Quiero hacer constar que en el día de los hechos no solicité nada voluntariamente para lo cual necesite del RESPALDO del Sr. Decano como se desprende de sus palabras en este email, puesto que la instrucción verbal que me dio en presencia de la Secretaria fue una orden, motivo por el cual le reclamé que me la diera por escrito (DOC).

He de dejar bien claro que no es el escrito del Sr. Decano el que me ha dado pie para estar hoy aquí, puesto que mi decisión de explicar lo sucedido se la manifesté en mi despacho con estas palabras, cuando me dio la orden verbal: *“Los miembros de la Junta deben conocer este grave asunto”*, con la respuesta ya conocida de que lo haría en una nueva Junta (les recuerdo que la Secretaria Académica estaba allí).

Lunes 16 y martes 17 de julio: Dado el *malentendido por nuestra parte* y, una vez recibido el escrito del Sr. Decano en el que detalla la conversación mantenida con el Jefe del Servicio de Acceso y su Jefe de Sección, ambos presentes y pacientes en todo este largo proceso, solicito a dicho Servicio vía email, aclaración a una serie de cuestiones.

(email del Jefe del Servicio)

Estimada Administradora:

En relación con la consulta que nos realiza acerca del funcionamiento de la aplicación UXXI-Académico, en lo que se refiere a la Gestión de los Grupos en la Matrícula, le traslado las respuestas (en color azul) por parte de este Servicio:

Estimado Jefe del Servicio de Acceso, Gestión y Estudios de Grado:

1) Tras el largo camino recorrido para implantar la asignación de Grupos a los alumnos de 1º curso de E. Primaria de esta Facultad, que incluyó al menos tres reuniones y/o conversaciones entre ese Servicio, el Decanato y esta Administración,



2) una vez realizada la conversación telefónica del pasado 11 de julio sobre las 14:00h del Decanato con ese Servicio que originó la “contraorden” por parte del Sr. Decano para anular el criterio indicado a ese Servicio desde esta Administración,

3) y, después de un correo remitido a los miembros de la Junta de Centro por el Sr. Decano en el cual cita la conversación mantenida con su Jefe de Sección, Federico García, *la cual se reproduce íntegramente al final del correo*, ruego conteste, a la mayor brevedad las siguientes cuestiones que aclararán en la próxima Junta de Centro del día 18 de julio los malentendidos surgidos en la pasada Junta de Centro del día 9 de julio y en el Decanato con posterioridad a la misma:

1. El criterio denominado “Grupos Abiertos” (en adelante G.A.), ¿en qué consiste?
Respuesta SAYGEG.- Se refiere a los grupos que no se limitan por apellidos.
2. Con el criterio “G.A” ¿los alumnos se matriculan en un Grupo completo o se matriculan por asignaturas?
Respuesta SAYGEG.- La matriculación se hace por asignaturas, ya que dependiendo de si estas son exclusivas del plan A, del plan B, o compartidas entre ambos planes, pueden tener diferente número de grupos (2, 4, 6).
3. Con el criterio “G.A” ¿son los alumnos los que, si desean un Grupo en particular, tienen que seleccionarlo asignatura por asignatura o es la Aplicación la que lo hace automáticamente /por bloque?
Respuesta SAYGEG.- Tienen que seleccionarlo asignatura por asignatura.
4. ¿Querría esto decir que un alumno puede estar matriculado en la asignatura A en el Grupo 1, en la asignatura B en el Grupo 3 (de mañana) y en la asignatura X en el Grupo 4 (de tarde)?
Respuesta SAYGEG.- Sí, podría darse esa situación.
5. Según la transcripción de dicha conversación por parte de Decanato (“*Con esta opción el alumno podrá elegir entre turno de mañana o de tarde, el orden en la matrícula determinará quien queda en la mañanao quien, de forma obligada, tendrá que pasar al turno de tarde, si cuando realizara la matrícula los turnos de mañana se hubieran completado*”), ¿es cierto que el orden en la matrícula sea el único factor que determine el que un alumno vaya al turno de mañana o tarde o interviene el “balanceo”?
Respuesta SAYGEG.- Si ponemos limitación a los grupos, intervendría el balanceo si el alumno no elige voluntariamente grupo, porque el sistema está programado por defecto para no dejar grupos vacíos. Lógicamente, si un grupo ya está lleno, de acuerdo a su limitación, el alumno ya no podría elegirlo.
6. Si los alumnos no seleccionan el Grupo en el que desean matricularse para cada asignatura, ¿el sistema “balancea”?
Respuesta SAYGEG.- Sí.
7. En ese caso, ¿la solución para corregir esa matrícula es exclusivamente MANUAL, es decir, en Secretaría y no con la automatrícula?
Respuesta SAYGEG.- Si el alumno no ha seleccionado el grupo correcto en automatrícula, se tendría que corregir después por Secretaría.
8. ¿Se trataría, en ese caso, de errores en matrículas puntuales cuya cantidad se consideraría depreciable o sería a mayor escala?
Respuesta SAYGEG.- Todo dependería de si se ha informado correctamente a los alumnos y si estos han actuado conforme a dichas informaciones (en el sentido de que



tendría que asegurarse de elegir el grupo correctamente en cada una de las asignaturas), lo cual sabemos que no siempre sucede, por lo que, presumiblemente, podría originar bastantes cambios a posteriori.

9. ¿Este criterio tiene como consecuencia, entre otras, que al elegir el alumno las asignaturas que desee, en los Grupos que le interese, pueda huir o, por el contrario, buscar al profesor bueno/malo o buscar estar con sus amigos?
Respuesta SAYGEG.- Lógicamente, desde el momento en el que se permite que el alumno elija grupo, esa situación puede ocurrir.
10. ¿Cómo influye este criterio en el equilibrio de los Grupos?
Respuesta SAYGEG.- Si las limitaciones se hacen correctamente, el equilibrio de los grupos se puede mantener.
11. Teniendo en cuenta la capacidad ordenada por el Decano para cada Grupo (70 de nuevo ingreso + 5 alumnos de reserva para los repetidores), si hubiera más de 5 repetidores, ¿podrían estos ocupar alguna de las 70 plazas de los alumnos de nuevo y desplazar a estos últimos obligatoriamente al Grupo de tarde, es decir, que los repetidores tendrían ventaja para elegir grupo sobre los de nuevo ingreso?
Respuesta SAYGEG.- Aunque no estamos de acuerdo con este comportamiento y hemos puesto una incidencia a OCU para que nos lo aclare, nos tememos que los 70 alumnos de nuevo ingreso no actúan realmente como una reserva, sino como un límite, motivo por el cual podrían matricularse más repetidores de los 5 mencionados y restar plazas a los de nuevo ingreso.
12. ¿Comparte su opinión con la interpretación del Decanato, (... *era la solución más fácil de implementar en el sistema, pero con la particularidad de que al término de la matrícula requería cierto reajuste manual por parte de la Secretaría del Centro*) de que esta es “la solución más fácil de implementar en el sistema” y, por tanto, la mejor?
Respuesta SAYGEG.- Desde nuestro Servicio siempre informamos de las dos soluciones distintas que permite la aplicación: el sistema de grupos abiertos con su correspondiente limitación de plazas y el sistema de grupos por apellidos. Cada Centro, en base a sus circunstancias, toma después la decisión que considere más oportuna. Sí podemos afirmar que los Centros que han optado por la solución de grupos por apellidos están bastante conformes con este modelo de gestión.
13. ¿Tiene esta opción importantes consecuencias negativas como que sea la Secretaría quien de forma manual realice un reajuste durante o al final del periodo de matrícula?
Respuesta SAYGEG.- Nos remitimos a la respuesta a la pregunta nº. 8.
14. ¿Ese reajuste manual puede ser previsible a efectos de ser subsanado por la Secretaría, como sucedía hasta ahora con las asignaturas cuyos códigos comparten E.I. y E.P donde el alumno debía elegir seis asignaturas en el Grupo 1 y cuatro en el 3, por lo que si había algún error se intuía fácilmente dónde estaba para ser corregido de forma manual en Secretaría?
Respuesta SAYGEG.- Lógicamente, ya no es tan previsible, puesto que depende de cómo hayan entendido y aplicado los criterios los propios estudiantes a la hora de realizar su auto-matrícula.
15. ¿O, por el contrario, con el criterio “G.A” el alumno se enterará de que no está en el Grupo que deseaba una vez finalizado el proceso de su automatrícula o, incluso, una vez se incorpore a clase, puesto que *la Secretaría nunca podría modificar su matrícula* ya



que existen dos posibilidades: a) que el alumno haya elegido libremente las asignaturas que quiere en el Grupo que quiere (mañana y tarde a la vez o Grupo 1, 2, 3 y 4 a la vez), por lo que la Secretaría estaría coartando su derecho a elegir lo que quiera mientras la Aplicación se lo permita y b) podría ser que realmente no quisiera ese Grupo para esa asignatura pero no se dio cuenta mientras realizaba su automatrícula de ticar la opción de mañana o tarde y no lo hizo?

Respuesta SAYGEG.- Correcto. Las dos opciones que se plantean pueden ser factibles.

16. En su opinión, ¿es el criterio “G.A” la forma más idónea para organizar los Grupos en cuanto al equilibrio entre los mismos o lo es el criterio alfabético con opción de elegir mañana o tarde, según nuestra propuesta anterior, donde el alumno no elige y es la Aplicación la que, sin reajuste manual por parte de la Secretaría, ordena los Grupos por su apellido?

Respuesta SAYGEG.- Desde nuestro Servicio siempre informamos de las dos soluciones distintas que permite la aplicación: el sistema de grupos abiertos con su correspondiente limitación de plazas y el sistema de grupos por apellidos. Cada Centro, en base a sus circunstancias, toma después la decisión que considere más oportuna. Sí podemos afirmar que los Centros que han optado por la solución de grupos por apellidos están bastante conformes con este modelo de gestión.

17. ¿Opera el “balanceo” en ambos criterios como máxima/premisa obligatoria de la Aplicación Informática UXXI Académico de la UEx o existe algún modo de evitarlo?

Respuesta SAYGEG.- El balanceo se evitaría ordenando todos los grupos por apellidos.

18. ¿Es posible que, particularmente, un Centro solicite la implementación de un criterio personalizado, *distinto de los dos autorizados por la UEx actualmente para los 18 Centros*, es decir, “Grupo Abierto” o “Alfabético”?

Respuesta SAYGEG.- No. No podemos ni debemos dar soluciones individuales para 18 Centros. La aplicación ya es lo suficientemente compleja actuando de manera uniforme. Si se permitiera esta dispersión se haría ingobernable.

19. ¿Se le podría dar alguna instrucción a la Aplicación de retrasar/paralizar/posponer la fecha de matriculación de los repetidores para dar prioridad a los de nuevo ingreso?

Respuesta SAYGEG.- Esto tendría que estar previsto en el Calendario Académico que se aprueba anualmente por la Universidad. Pero no sería viable con el calendario actual que nos hemos marcado, de forma que actualmente tenemos a todos los alumnos matriculados y sentados en sus respectivos pupitres a primeros/mediados de septiembre. Si se posponen fechas, esta ventaja ya no existiría y podríamos regresar a la situación del calendario de años atrás, situación en la que ciertos alumnos podrían llegar a perderse 1 o 2 meses de docencia.

Recibe un cordial saludo,
Rosa M^a Amo Cacho
Administradora de la Facultad de Educación
UEx
Badajoz
Ext. 89850



Un cordial saludo.

Pedro Becerro Rico
Jefe del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n. Edificio Rectorado. 06006 BADAJOZ.
Tf.: 924-289300. Ext: 86804.
Página web: <http://www.unex.es/alumnado>

 **Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es verdaderamente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.**

Sres. Miembros de esta JC, sin entrar a valorar algunas de las afirmaciones recogidas en el escrito que todos recibimos, juzguen ustedes mismos, a la vista de la respuesta del Servicio de Acceso:

- a) Si, como argumentó el Sr. Decano para tomar la decisión de revocar el acuerdo de JC, para....tratar de evitar las situaciones injustas que se podrían producir con la implementación en el sistema de matrícula del criterio aprobado en la pasada Junta; las circunstancias en las que se produjo la mencionada aprobación; valorando el bien general sobre el particular y la urgencia en la decisión..." fue acertada porque "... ha hecho posible el sentir mayoritario al respecto de los criterios de asignación de los alumnos de primero del Grado en Educación Primaria".
- b) Si el Decanato, tras la llamada a dicho Servicio de Acceso, interpretó correctamente las explicaciones del Sr. Jefe de la Sección de Títulos, Federico García.
- c) O, por el contrario, fue también en este caso dicho Servicio el que *malinterpretó*, como nosotros durante los tres meses y medio, al Decanato y
- d) **Finalmente, si la propuesta aprobada en Junta de Centro el pasado 9 de julio ordena los grupos de una forma más equilibrada que la implementada en este momento tras la orden del Sr Decano.**

Considero que es tiempo para el diálogo y el trabajo en EQUIPO, como siempre lo ha sido, porque el colectivo del PAS somos profesionales y seguiremos siéndolo a pesar de este desatino. Ahora bien, es cierto que este asunto de tanta relevancia marca una distancia en la forma de gestionar, pues para evitar futuros "*malentendidos por nuestra parte*" a partir de ahora nuestras comunicaciones serán por escrito.

Los *malentendidos* son absolutamente entendibles en cualquier relación personal o laboral en la sociedad en la que vivimos, porque somos humanos y podemos equivocarnos y que precisamente por ese hecho, manejamos herramientas y habilidades sociales y personales que nos permiten dialogar, reconocer con humildad, corregir y sobre todo ESCUCHAR.



Para continuar, deben ustedes comprender que este tema no puede cerrarse de ninguna de las maneras pasando página como un simple *“malentendido por nuestra parte”* porque sería despreciar el trabajo de todos los implicados en el mismo, DE TODO EL PAS y eso NO lo puedo consentir. Ha de quedar muy claro que esto no se gestó en un desayuno en la cafetería del Centro. Detrás de todo este proyecto hay mucho trabajo en EQUIPO, mucha implicación y, sobre todo, mucha PROFESIONALIDAD llevada a cabo por el mejor EQUIPO, como no me cansaré de señalar.

Aunque no formo parte del Equipo Decanal, según mi RPT, que indica “apoyo y asesoramiento al Equipo Decanal...” siempre he ofrecido mi colaboración, apoyo y asesoramiento. Sin embargo, y a pesar de algunos capítulos en los que, al igual que en este caso, nuestro trabajo fue puesto en entredicho hemos seguido ahí, evitando en algunos casos males mayores.

GRACIAS finalmente a esta Junta de Centro, como órgano de gobierno de esta Facultad y foro de debate fundamental para la toma de acuerdos que rigen el devenir de nuestro Centro que ha hecho posible que se escuche NUESTRA VOZ.

Aprobada en JF de 14-11-2018



Anexo III - Copia de los 28 documentos aludidos en el Anexo II y que se fueron proyectando a lo largo de la lectura de la carta por parte de la Administradora de Centro

Aprobada en JF de 14-11-2018

Antes de arrojar al peligro, hay que
preverlo y temerlo, pero cuando se está ante él,
no queda más que despreciarlo. *Fénelon*

→ Convozar Secas **COMBIBRIDORES** ^{F08}

→ Preparar Doc. **MARIC** / 18-19 ⁰⁹
• optativas (PSICOL. 18/19?)
• Alfabético (4º)
• (GRUPOS)

~~→ Preparar~~ • Revisar nos / Metr. ¹¹

• Traslados y Merc. / CC ¹²

→

~~•~~ • Calendario / ~~Grupos~~ ¹³
¹⁴

15

16

17

18

19

Lunes de Pascua 92-273
Fiesta en Baleares, Cataluña, Navarra, País Vasco,
Comunidad Valenciana y las ciudades de Palma y Toledo.
Fiesta en Alemania, Francia, Italia
y Reino Unido (excepto Escocia)

| | | | | |
|-------|----|----|------|----|
| ABRIL | 1 | 13 | MAYO | 5 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| 30 | | | | |

2018

April Avril Abril
Wednesday Mercredi Quarta

2 ABRIL
MIÉRCOLES

4

¡ a la derecha y a la izquierda del tiempo
je tu corazón aprenda a estar tranquilo.
Federico García Lorca

~~to~~ ~~Mañana~~ (ABC...)

-o Cristina de Miguel

08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

S. Benito de Palermo 94-271

| | | | | | | | | | | | | |
|------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|
| MAYO | | | | | | s. | JUNIO | | | | | s. |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 18 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 22 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 19 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 23 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 24 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 21 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 25 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | 22 | | | | | | 26 |

~~49-30 Madrid / Dolores (ABC - Matr.)~~ 9
Toma consejo del vino, pero decide despues con agua. Benjamin Franklin

~~X Luis Pantoja (tramar x e visita Centro)~~

~~X 12:30 Comis Intercentro~~ 09

~~X (Firmasen PAS)~~ 10

~~X Fra - Caldera~~ 11

~~X Pagan Pedro~~

~~X P. Becerra (1) STX x e Maestros (2) Formulario x e Rec^{ta} Ca~~

~~X Paco Lobo / Jose Mujal (refe¹⁴)~~

~~X Forto (face)~~ 15

~~X Sallero (Ley o estado?)~~ 16

~~X Caldera (edo?)~~ 17

18

19

S. Vicente Ferrer 99-266
Fiesta en la ciudad de Valencia

| MAYO | | | | | | | JUNIO | | | | | | |
|------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|--|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 18 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 22 | |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 19 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 23 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 24 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | 22 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| | | | | | | | | | | | | 26 | |

Zimbra:**administrador_educ@unex.es**

Renombrar los grupos de E.P y E.I.-

De : Rosa María Amo Cacho
<administrador_educ@unex.es>

mié, 23 de may de 2018 20:03

Asunto : Renombrar los grupos de E.P y E.I.-

Para : Maria Magdalena Lopez Perez
<subdircenteduc_coord@unex.es>

Buenas tardes, Magdalena

Me acaba de llamar Pedro Becerro para que le informara de si Ventura ya había comunicado al Vicerrectorado de Planificación Académica lo tratado en la reunión de la semana pasada referente a renombrar los grupos de E. Infantil y E. Primaria porque es muy urgente ya que Cristina de Miguel, la secretaria de ese Vicerrectorado le comunica que ha de estar preparado antes de que se ponga en marcha todo el proceso de matrícula (para ellos ya...).

Como me comentaste hace un par de días que lo hablarías con él porque te temías que no se hubiera hecho...
Ya me cuentas, vale?

También me comenta que están haciendo pruebas sobre lo hablado relativo a la posibilidad de que los alumnos puedan elegir el grupo de tarde. Me confirmará, probablemente mañana, si se puede.

Un abrazo,
Rosa

649829374
May Mai Maio
Monday Lundi Segunda

5 MAYO LUNES

Secorex - 7
El cuerpo, si se le trata bien, puede durar toda la vida. Noel Clarasó

Jose Luis del Hoyo

- ~~no se plato sol-becas con...~~
- ~~riano (activar alarma buxo)~~
- Etiquetas Dir.
- Mano (limpieza)
- Javier Blanco (Ley)
- Reunion P. Becerra (Matric.)
- Rose Hinojal (Traslado)
- Email def. firme (Ley)
- certos TFG/M.

Manisa 16/3/12
Domingo
sandra (27/6)
Due Sp/Lt

Sta. Gisela 127-238
Fiesta en el Reino Unido

| | | | | | |
|-------|----|----|-------|----|----|
| JUNIO | | s. | JULIO | 1 | 26 |
| | 1 | 2 | 3 | 22 | 2 |
| | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 8 | 9 | 10 | 23 | 9 |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | 15 | 16 | 17 | 24 | 16 |
| | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | 22 | 23 | 24 | 25 | 23 |
| | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| | 28 | 29 | 30 | 26 | 30 |
| | | | | | 31 |

Nunca atribuyas a la maldad lo que puede ser explicado por la estupidez. Adagio anónimo llamado «Principio de Hanlon»

~~AD~~ ~~Reunión P. Bozano~~
~~13:00h~~ = 8

~~L.A.H. (Raquel Torres)~~

~~Jardinería (pedar lavayón)~~
lo hacen de oficio
(Eduardo)

| | | | | | |
|-------|----|----|-------|----|----|
| JUNIO | | s. | JULIO | 1 | 26 |
| | 1 | 2 | 3 | 22 | |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 24 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 30 | 31 | 26 | 30 | 31 | 31 |

7 21

Esta política no puede abrirse paso con discursos, escarceos y canciones; sólo se llevará a cabo con sangre y acero. Otto von Bismarck

~~* 2) -
to way~~

~~→ Ciso J. Paredura
(RD.)~~

~~* Permatologo (15h)~~

~~* comida con Rosa Hinojal?~~

~~URGENTE: (Magdalena)~~

~~grupos (P. Barrio)~~

~~→ ver Recº x o. det. (Dobres)~~

~~→ Reservar de la R.~~

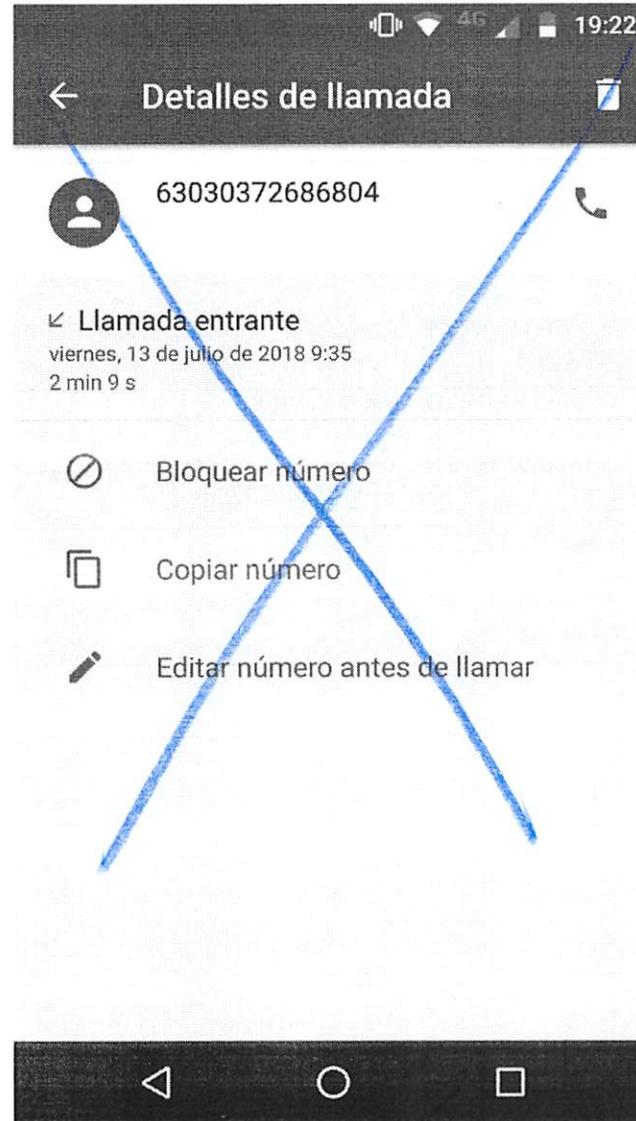
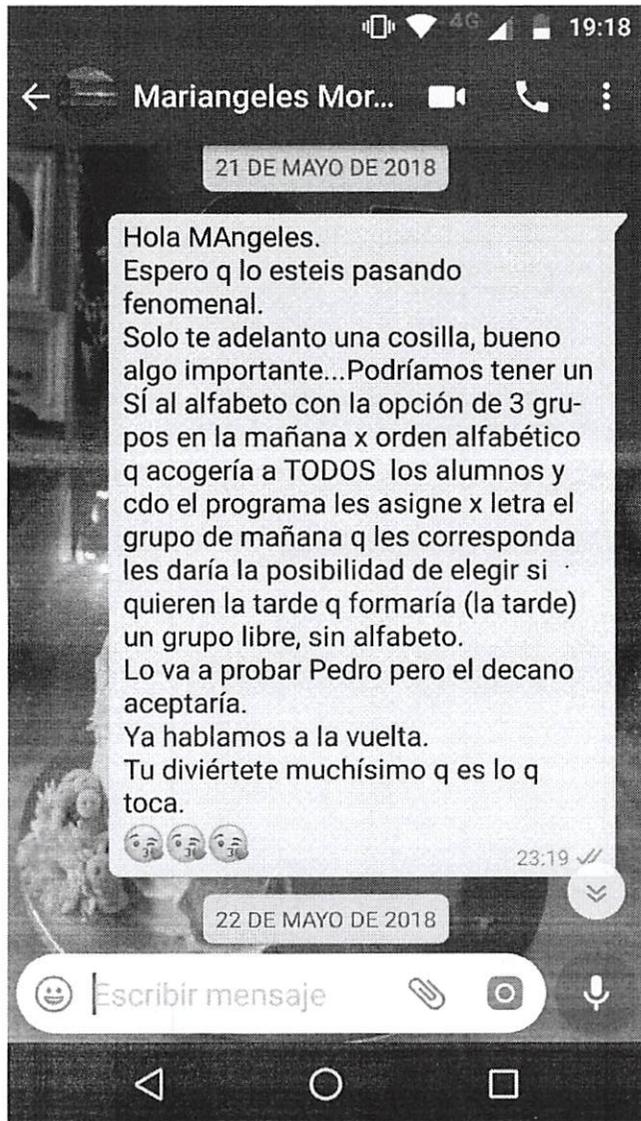
~~10:00 h
y enviar email~~

~~→ hope (Ireland)~~

Lunes de Pentecostés 141-224
Fiesta en las ciudades de Barcelona, Ciudad Real y Zamora. Fiesta en Alemania y Francia

| JUNIO | | | | | | | JULIO | | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | s. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 26 |
| | | | | | | 22 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 27 | |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 28 | |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 29 | |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 26 | 30 | 31 | | | | | | 31 | |

8



2) Sol. TTT (ing)
Ajustar el nº de al/grup

Entiendo y el pero son la herencia de los tontos. Proverbio italiano

-> Pre trascendencia (Grupos)

-> cursos PAS (ver)

Ajustar el δ (mejor \leftarrow)
E.P.

o alfabético o solo limitación
o ajustar la fecha
o ajustar la tarde
o alfab. o solo x limitación

E.I.
o alfab. o solo x limitación

o ajustar la tarde

1) E.I. ~~240~~ hstr ~~250~~ ~~3) Vado tarde~~
2) ~~4) 250~~
3) ~~5) 250~~



70+ ?
BALANCA
T
Sin apell.
70+ ?

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| JUNIO | | | | | | | JULIO | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 22 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 23 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 24 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 26 | | 30 | 31 | | | | | | |

Zimbra:

administrador_educ@unex.es

Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria Fac. Educación.-

10

De : Rosa María Amo Cacho
<administrador_educ@unex.es>

mar, 05 de jun de 2018 17:42

1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y
Primaria Fac. Educación.-

Para : Decanato Facultad de Educación
<dircenteduc@unex.es>

CC : Maria Magdalena Lopez Perez
<subdircenteduc_coord@unex.es>, Maria
Dolores Berben Narvaez <dberben@unex.es>

Buenas tardes.

Os adjunto el texto definitivo del BATUSI que acabo de remitir a Pedro Becerro con la última modificación apuntada por Ventura (con toda la razón, dado que en E. Infantil no hay varios grupos en la mañana), referente al Curso 1º de E. Infantil:

"Curso 1º: Capacidad 70 alumnos / Reserva +5 alumnos

Este curso se organizaría en base a la elección del alumno de uno de los dos grupos: GRUPO 5 (de mañana) o GRUPO 6 (de tarde), siempre que haya plazas disponibles (sin criterio de ordenación alfabética)."

Saludos,
Rosa

----- Mensaje reenviado -----

De: "Vicedecanato Coordinación Títulos"
<subdircenteduc_coord@unex.es>
Para: "Rosa María Amo Cacho" <administrador_educ@unex.es>
Enviados: Martes, 5 de Junio 2018 16:06:40
Asunto: Re: Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria
Fac. Educación.-

Por mi está bien, Rosa.
Eso es lo que hablamos el otro día con Ventura.
Saludos

----- Mensaje original -----

De: Rosa María Amo Cacho <administrador_educ@unex.es>

Handwritten notes in the right margin:

- 8-15 No estar.
- 20
- " Falta adi. Capoc. grup. Pe 1"

Para: Decanato Facultad de Educación <dircenteduc@unex.es>
CC: Maria Magdalena Lopez Perez <subdircenteduc_coord@unex.es>,
Maria Dolores Berben Narvaez <dberben@unex.es>
Enviado: Tue, 05 Jun 2018 13:37:27 +0200 (CEST)
Asunto: Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria Fac.
Educación.-

Buenos días

En relación con el asunto de referencia, os ruego obviéis el email de ayer y tengáis en cuenta este.
He contactado con Pedro Becerro hoy y me he comprometido a que, o bien hoy mismo, o bien mañana sin falta le enviaré el BATUSI, dadas las fechas en las que nos encontramos, como bien sabéis.

Por tanto, sea cual fuera la vía, hacedme saber si es OK o no.

Gracias y saludos,
ROSA M^a AMO CACHO
Administradora de la Facultad de Educación
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
06006-Badajoz
924289850

----- Mensaje reenviado -----

De: "Rosa María Amo Cacho" <administrador_educ@unex.es>
Para: "Decanato Facultad de Educación" <dircenteduc@unex.es>
CC: "Maria Magdalena Lopez Perez" <subdircenteduc_coord@unex.es>, "Maria Dolores Berben Narvaez" <dberben@unex.es>
Enviados: Lunes, 4 de Junio 2018 13:45:21
Asunto: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria Fac.
Educación.-

Buenos días

Os adjunto el texto del BATUSI que enviaré a Pedro Becerro con los cupos máximos en los grupos de E. Primaria e Infantil para que le echéis un vistazo y le demos entre los cuatro el VºBº a todos los detalles.

Os rogaría que lo hiciéseis en el día de hoy dadas las fechas en las que nos encontramos.

Saludos cordiales,

Rosa

--

Magdalena López Pérez
Vicedecana de Coordinación de Títulos

y Orientación al Estudiante
Facultad de Educación
Universidad de Extremadura

 **Capacidad en los grupos primaria e infantil 2018.docx**
14 KB

De : Vicedecanato Coordinación Títulos
<subdircenteduc_coord@unex.es>

mar, 05 de jun de 2018 16:06

Asunto : Re: Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y
Primaria Fac. Educación.-

Para : Rosa María Amo Cacho
<administrador_educ@unex.es>

Por mi está bien, Rosa.
Eso es lo que hablamos el otro día con Ventura.
Saludos

----- Mensaje original -----

De: Rosa María Amo Cacho <administrador_educ@unex.es>
Para: Decanato Facultad de Educación <dircenteduc@unex.es>
CC: Maria Magdalena Lopez Perez <subdircenteduc_coord@unex.es>,
Maria Dolores Berben Narvaez <dberben@unex.es>
Enviado: Tue, 05 Jun 2018 13:37:27 +0200 (CEST)
Asunto: Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria Fac.
Educación.-

Buenos días

En relación con el asunto de referencia, os ruego obviéis el email de ayer y tengáis en cuenta este.
He contactado con Pedro Becerro hoy y me he comprometido a que, o bien hoy mismo, o bien mañana sin falta le enviaré el BATUSI, dadas las fechas en las que nos encontramos, como bien sabéis.

Por tanto, sea cual fuera la vía, hacedme saber si es OK o no.

Gracias y saludos,
ROSA M^a AMO CACHO
Administradora de la Facultad de Educación
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
06006-Badajoz
924289850

----- Mensaje reenviado -----

De: "Rosa María Amo Cacho" <administrador_educ@unex.es>
Para: "Decanato Facultad de Educación" <dircenteduc@unex.es>
CC: "Maria Magdalena Lopez Perez"
<subdircenteduc_coord@unex.es>, "Maria Dolores Berben Narvaez"
<dberben@unex.es>
Enviados: Lunes, 4 de Junio 2018 13:45:21
Asunto: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria Fac.
Educación.-

Buenos días

Os adjunto el texto del BATUSI que enviaré a Pedro Becerro con los cupos máximos en los grupos de E. Primaria e Infantil para que le echéis un vistazo y le demos entre los cuatro el VºBº a todos los detalles.

Os rogaría que lo hiciéseis en el día de hoy dadas las fechas en las que nos encontramos.

Saludos cordiales,

Rosa

--

Magdalena López Pérez
Vicedecana de Coordinación de Títulos
y Orientación al Estudiante
Facultad de Educación
Universidad de Extremadura

De : Rosa María Amo Cacho
<administrador_educ@unex.es>

mar, 05 de jun de 2018 13:37

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Capacidad en los Grupos de Infantil y
Primaria Fac. Educación.-

Para : Decanato Facultad de Educación
<dircenteduc@unex.es>

CC : Maria Magdalena Lopez Perez
<subdircenteduc_coord@unex.es>, Maria
Dolores Berben Narvaez <dberben@unex.es>

Buenos días

En relación con el asunto de referencia, os ruego obviéis el email de ayer y tengáis en cuenta este.
He contactado con Pedro Becerro hoy y me he comprometido a que, o bien hoy mismo, o bien mañana sin falta le enviaré el BATUSI, dadas las fechas en las que nos encontramos, como bien sabéis.

Por tanto, sea cual fuera la vía, hacedme saber si es OK o no.

Gracias y saludos,
ROSA M^a AMO CACHO
Administradora de la Facultad de Educación
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
06006-Badajoz
924289850

----- Mensaje reenviado -----

De: "Rosa María Amo Cacho" <administrador_educ@unex.es>
Para: "Decanato Facultad de Educación" <dircenteduc@unex.es>
CC: "Maria Magdalena Lopez Perez" <subdircenteduc_coord@unex.es>, "Maria Dolores Berben Narvaez" <dberben@unex.es>
Enviados: Lunes, 4 de Junio 2018 13:45:21
Asunto: Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria Fac. Educación.-

Buenos días

Os adjunto el texto del BATUSI que enviaré a Pedro Becerro con los cupos máximos en los grupos de E. Primaria e Infantil para que le echéis un vistazo y le demos entre los cuatro el VºBº a todos los detalles.

Os rogaría que lo hiciéseis en el día de hoy dadas las fechas en las que nos encontramos.

Saludos cordiales,
Rosa

 **Capacidad en los grupos primaria e infantil 2018.docx**
14 KB

De : Rosa María Amo Cacho
<administrador_educ@unex.es>

lun, 04 de jun de 2018 13:45

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Capacidad en los Grupos de Infantil y Primaria
Fac. Educación.-

Para : Decanato Facultad de Educación
<dircenteduc@unex.es>

CC : Maria Magdalena Lopez Perez
<subdircenteduc_coord@unex.es>, Maria
Dolores Berben Narvaez <dberben@unex.es>

Buenos días

Os adjunto el texto del BATUSI que enviaré a Pedro Becerro con los cupos máximos en los grupos de E. Primaria e Infantil para que le echéis un vistazo y le demos entre los cuatro el V°B° a todos los detalles.

Os rogaría que lo hiciéseis en el día de hoy dadas las fechas en las que nos encontramos.

Saludos cordiales,
Rosa

 **Capacidad en los grupos primaria e infantil 2018.docx**
13 KB

25 · 2018

Juin Junho
Lunes Segunda

M

JUNIO
LUNES

18

La vejez es una
de hecho, acat

uien la padece,
lberto Moravia

~~St. Genta. Yatsic (Justicia etc)~~

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

S. Ciriaco 169-196

| | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|
| JULIO | | 1 | 26 | | | | |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 27 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 28 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 29 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 30 | 31 | | | | | | 31 |

| | | | | | | | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|
| AGOSTO | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 31 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 32 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 33 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 34 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | 35 |

2018

June Juin
Wednesday Mercredi

JUNIO
MIÉRCOLES

12 20

No podemos matar el tier
herir la eternidad. Henry D. T.

~~Staid. (urge)~~

~~Despedida a todos pract.~~

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

S. Silverio ● 171-194

| | | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| JULIO | | | | | | | 1 | 26 |
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 27 |
| | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 28 |
| | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 29 |
| | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| | 30 | 31 | | | | | | 31 |

| | | | | | | | | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| AGOSTO | | | | | | | | 5. |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | 31 |
| | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 32 |
| | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 33 |
| | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 34 |
| | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | 35 |

Zimbra:

administrador_educ@unex.es

[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0086295]: Criterios y capacidad máxima Grupos E. Primaria y E. Infantil Fac. Educación.-

13

De : batusi@unex.es

mié, 20 de jun de 2018 13:08

Asunto : [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0086295]: Criterios y capacidad máxima Grupos E. Primaria y E. Infantil Fac. Educación.-

Para : administrador_educ <administrador_educ@unex.es>

La siguiente incidencia ha sido CERRADA

<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=86295>

Informador: administrador_educ
Encargado: mfgcia

Grupo: GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO)
ID de incidencia: 86295
Categoría: Matricula - Grados
Frecuencia: siempre
Gravedad: menor
Prioridad: normal
Estado: cerrado
Centro / Servicio / Departamento (5 caracteres mínimo): FACULTAD DE EDUCACIÓN
Extensión de teléfono (Obligatorio): 89850
Persona de contacto (7 caracteres mínimo): ROSA AMO
Resolución: arreglado
Reparado en versión:

Fecha de Informe: 05-06-2018 17:47 CEST
Última Modificación: 20-06-2018 13:08 CEST

=====
Resumen: Criterios y capacidad máxima Grupos E. Primaria y E.
Infantil Fac. Educación.-
Descripción:
En relación con el asunto de referencia paso a detallar lo siguiente:

1) E. PRIMARIA (0617) GRUPOS 1, 2, 3 y 4

- Curso 1º: Capacidad 70 alumnos / Reserva +5 alumnos
Este curso se ordenaría alfabéticamente en los Grupos 1, 2 y 3 (de mañana)
teniendo en cuenta la letra de su primer apellido y el Grupo 4 (de tarde)
sin ese criterio.

- Cursos 2º y 3º: Capacidad 85 alumnos (se mantiene como está)

- Curso 4º:

&<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=8226>; Capacidad 80 alumnos en las
Obligatorias

&<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=8226>; Capacidad 80 alumnos en las
Optativas

&<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=8226>; Capacidad 999 para la
asignatura 501572 (Pedagogía y Didáctica
Religión Católica)

2) E. INFANTIL (0616) GRUPOS 5 y 6

- Curso 1º: Capacidad 70 alumnos / Reserva +5 alumnos
Este curso se organizaría en base a la elección del alumno de uno de los
dos grupos: GRUPO 5 (de mañana) o GRUPO 6 (de tarde), siempre que haya

plazas disponibles (sin criterio de ordenación alfabética).

- Cursos 2º y 3º: Capacidad 85 alumnos (se mantiene como está)

- Curso 4º:

&<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=8226>; Capacidad 80 alumnos en las Obligatorias

&<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=8226>; Capacidad 80 alumnos en las Optativas

&<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=8226>; Capacidad 999 para la asignatura 501572 (Pedagogía y Didáctica Religión Católica)

=====

administrador_educ - 05-06-18 17:52

Desconozco el motivo de por qué sin haberlo indicado, aparece &0008226 delante de "Capacidad....." en los criterios para 4º curso tanto de E. Infantil como Primaria. Ruego lo obvien.

Gracias

mfgcia - 06-06-18 13:47

Hola Rosa.

Para los 3 grupos de mañana de 1º de Educación Primaria, agregad una nota a esta incidencia en la que nos indiquéis en que letra de primer apellido se inician dichos grupos.

Saludos,

-fedee-

administrador_educ - 07-06-18 13:58

Teniendo en cuenta el número de alumnos del curso pasado y sus apellidos (este año podría ser diferente), paso a indicar la letra por la que comenzaría cada uno de los tres grupos de E. Primaria a los que se le aplicará el criterio del alfabeto y la capacidad máxima de 70 + reserva 5 (75), detallada en este mismo BATUSTI:

-GRUPO 1: A-F

-GRUPO 2: G-M

-GRUPO 3: N-Z

Muchas gracias

mfqcia - 08-06-18 12:23

Hola Rosa,

¿Qué capacidad ponemos en las asignaturas Prácticum II de Educación Infantil? La 502489 tenía 85 y la 502488 101.
Esperamos vuestra respuesta.
Saludos,

-fedee-

mfqcia - 08-06-18 12:30

Hola Rosa.

Mantengo 9999 de capacidad para la asignatura (502021) Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.

Saludos,

-fede-

mfgcia - 08-06-18 12:33

Hola Rosa.

¿Mantengo (o modifíco) 9999 de capacidad a las asignaturas 502022, 502023 y 502024? Ídem anteriores asignaturas 501572 y 502021.

Saludos,

-fede-

mfgcia - 08-06-18 12:37

Hola otra vez.

Los Prácticum II 502488 y 502489 tienen 85 de capacidad. El Prácticum II 502477 tiene 9999, ¿lo mantengo o modifíco?

Saludos,

-fede-

administrador_educ - 11-06-18 09:36

Buenos días Fede:

- Los Prácticum del G. E. Infantil (502489, 502488 y 50156) y los de E. Primaria (502882, 502883, 501836, 502884, 502885 y 501634) todos con el mismo tope de 85 alumnos.

- La asignatura 501572 (Tanto de E.I. como de E.P.) las mantienes con el 999.

Otros códigos que pones no son de esta Facultad creo que son de Formación del Profesorado de Cáceres:
502021, 502023, 502024 y 502477.

Por favor Fede, si necesitas algo o quieres aclaración llámame a mí, ya que Rosa está de vacaciones. Un saludo.

mfgcia - 13-06-18 12:05

Hola Rosa/M^a Dolores.

Bueno, creo que esta incidencia ya está más o menos resuelta. Queda, que generéis los listados Grupos de Actividad de la asignatura y comprobéis que está correcto.

Por ello, dejo este batusi abierto hasta que incluyáis una nota en el que indiquéis que podemos cerrarlo, o bien, si hay algún gazapo, pues indicádmelo para proceder a corregirlo.

Saludos,

-fede-

administrador_educ - 20-06-18 09:55

Buenos días Fede

Una vez comprobados los listados de Grupos de Actividad de la asignatura paso a indicar lo siguiente:

1.- E. INFANTIL(0616)

. PRACTICUM I (2º Curso) 501551 aparece como 999 cuando debe ser 85 alumnos

. PRACTICUM II (4º Curso) 501562 (sin itinerario) aparece como 999 cuando debe ser 85 alumnos

. Hay asignaturas que no se corresponden con las impartidas en esta Facultad (ver DOC. 1 adjunto).

2.- E. PRIMARIA (0617)

. PRACTICUM I (2º Curso) 501623 aparece como 999 cuando debe ser 85 alumnos

. PRACTICUM II (4º Curso) 501634 (sin itinerario) aparece como 999 cuando debe ser 85 alumnos.

. Los PRACTICUM correspondientes a las distintas menciones (501636, 502882, 502883, 502884 y 502885) deben ser 85 alumnos.

. Hay asignaturas que no se corresponden con las impartidas en esta Facultad (ver DOC. 2 adjunto).

3.- PSICOLOGÍA (0624)

. Las asignaturas de 1º curso deben ser de 75 alumnos (70 alumnos + reserva de 5) (ver los códigos de las asignaturas en Doc. 3 adjunto).

Gracias por todo cuanto os suponen los cambios este año.

mfgcia - 20-06-18 13:08

Hola Rosa/Dolores.

Ya he introducido/modificado las capacidades que faltaban.

He puesto también las capacidades de Psicología que, en principio, no habíais puesto en el batusi.

Comentaros que no hay ningún documento adjunto en esta incidencia, así que enviádmelos por correo electrónico y ya veo que ocurre con las asignaturas en cuestión.

Saludos,

-fede-

Historial de la Incidencia

| Fecha de Modificación | Usuario | Campo | Cambio |
|-----------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------|
| ===== | | | |
| 05-06-18 17:47 | administrador_educ | Nueva Incidencia | |
| 05-06-18 17:47 | administrador_educ | Centro / Servicio / Departamento | => FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| 05-06-18 17:47 | administrador_educ | Extensión de teléfono (Obligator | => 89850 |
| 05-06-18 17:47 | administrador_educ | Persona de contacto (7 caractere | => ROSA AMO |
| 05-06-18 17:52 | administrador_educ | Nota Añadida: 0160420 | |
| 06-06-18 08:52 | batusil | Estado | nuevo => asignado |
| 06-06-18 08:52 | batusil | Asignado a | => caridad |
| 06-06-18 09:49 | caridad | Estado | asignado => pendiente |
| 06-06-18 13:08 | caridad | Estado | pendiente => asignado |
| 06-06-18 13:08 | caridad | Asignado a | caridad => mfgcia |
| 06-06-18 13:47 | mfgcia | Nota Añadida: 0160527 | |
| 07-06-18 13:58 | administrador_educ | Nota Añadida: 0160632 | |
| 08-06-18 12:23 | mfgcia | Nota Añadida: 0160693 | |
| 08-06-18 12:30 | mfgcia | Nota Añadida: 0160695 | |
| 08-06-18 12:33 | mfgcia | Nota Añadida: 0160698 | |
| 08-06-18 12:37 | mfgcia | Nota Añadida: 0160700 | |
| 11-06-18 09:36 | administrador_educ | Nota Añadida: 0160729 | |
| 13-06-18 12:05 | mfgcia | Nota Añadida: 0160972 | |
| 20-06-18 09:55 | administrador_educ | Nota Añadida: 0161570 | |
| 20-06-18 13:08 | mfgcia | Estado | asignado => resuelto |
| 20-06-18 13:08 | mfgcia | Resolución | abierto => arreglado |
| 20-06-18 13:08 | mfgcia | Nota Añadida: 0161662 | |
| 20-06-18 13:08 | mfgcia | Estado | resuelto => cerrado |
| ===== | | | |

26

Escoge la mejor manera de vivir; la
costumbre te la hará agradable. *Pitágoras*

14

~~cuando sale~~
~~17/5/2014~~
~~2 copias~~
~~Do Notum Cambio SpA~~
~~1000~~

11
12
13
14
15
16
17
18
19

177-188 S. Pelayo



| | | | | | |
|------|----|----|-------|----|----|
| MAYO | | s. | JUNIO | | s. |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | 22 | | | 26 |

15

ASIGNACIÓN DE GRUPOS EN LOS GRADOS

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO (1º Curso)

1. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.a) La asignación de los Grupos 1, 2 y 3 de MAÑANA se hará por orden alfabético quedando la distribución de la siguiente manera:

- **Grupo 1 de MAÑANA:** Alumnos cuyo primer apellido esté comprendido *entre las letras A-F.*
- **Grupo 2 de MAÑANA:** Alumnos cuyo primer apellido esté comprendido *entre las letras G-M.*
- **Grupo 3 de MAÑANA:** Alumnos cuyo primer apellido esté comprendido *entre las letras N-Z*

ATENCIÓN: La Aplicación Informática te puede matricular en el Grupo 4 de TARDE incluso quedando plazas libres en tu Grupo de MAÑANA, PERO TE DARÁ LA OPCIÓN DE ELEGIR EN EL PASO Nº 6 DEL PROCESO DE AUTOMATRÍCULA EL GRUPO DE MAÑANA QUE TE CORRESPONDE ALFABÉTICAMENTE PARA QUE EFECTÚES EL CAMBIO siempre que haya plazas disponibles, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

1.b) El Grupo 4 de TARDE está abierto para TODOS los alumnos que deseen libremente solicitarlo siempre que haya plazas disponibles También pasarán a este Grupo obligatoriamente aquellos alumnos cuyo Grupo alfabético de MAÑANA se haya completado, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

NOTA: En caso de que se produzcan graves desequilibrios entre grupos, estos podrán ser reajustados.

2. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Grupo 5 de MAÑANA
- Grupo 6 de TARDE

Podrás seleccionar el grupo al que quieres pertenecer de MAÑANA o de TARDE, *siempre que haya plazas disponibles, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.*

3. GRADO EN PSICOLOGÍA

- Únicamente Grupo 1 de TARDE

- ALUMNOS DE 2º Y 3º CURSO

Como en cursos anteriores, podrás realizar la automatrícula el día que te corresponda por la nota media de tu expediente seleccionando el Grupo al que quieres pertenecer, teniendo en cuenta que estos pueden estar en horario de MAÑANA o TARDE siempre que haya plazas disponibles, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

Los alumnos *con asignaturas pendientes* deben consultar los horarios para evitar coincidencias en las asignaturas de distintos cursos de la titulación de su Grado. Por tanto, *NO se admitirá cambio de grupo por este motivo*, ya que el calendario académico está publicado y a su disposición antes de los periodos de matrícula.

ALUMNOS DE 4º CURSO

Se matricularán en el Grupo de MAÑANA o TARDE *al que esté adscrito su ITINERARIO.*

AVISO IMPORTANTE SOBRE CAMBIOS DE GRUPO

Una vez formalizada la automatrícula NO se realizarán cambios de Grupo. Solamente se podrán admitir solicitudes de acuerdo con el punto 5.2 del "Proceso para la asignación y cambio de Grupo de Actividad en la Facultad de Educación", establecido al efecto y que puedes consultar en este enlace. (LINK)

19 27

Sólo las obras ca
cargadas de futuro. I

lición están
Valle-Inclán

~~H. Angeles~~
~~to Newm. Cambio grupo / instrucc w. 08~~

~~Vicky (excl)~~ 09

→ Pres. agenda DEU xc h. 10
Personas (Diego) 11

~~LIDER (me contactare~~ 12
DEU ok. comi. obras e ¹³partir
del 12/Jun (sin ex. ¹⁴me
hes.) 11

~~DEU.~~ 15

~~Voutanilla rez?~~ 16

09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro 178-187
Día en que el sol se pone más tarde

| | | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| JULIO | | | | | | | 1 | 26 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 27 | |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 28 | |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 29 | |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| 30 | 31 | | | | | | 31 | |

| | | | | | | | |
|--------|----|----|----|----|----|----|----|
| AGOSTO | | | | | 5 | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 31 | | |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 32 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 33 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 34 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | 35 |

Zimbra:

rosaamo@unex.es

Proceso Cambio Grupo

17

De : Maria Angeles Morgado Collado <mangeles@unex.es>

lun, 02 de jul de 2018 10:25

Asunto : Proceso Cambio Grupo

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Rosa María Amo Cacho <rosaamo@unex.es>, Maria Magdalena Lopez Perez <magdalenalopez@unex.es>

Os remito documento para presentar en Junta de Facultad.

--

María Ángeles Morgado Collado.
Secretaría Facultad de Educación.
Ext. 86624

 **PROCESOCambioGrupopara Junta Facultad.rtf**
8 MB

3

Gran parte de las dificultades por las que atraviesa el mundo se deben a que los ignorantes están completamente seguros y los inteligentes llenos de dudas. *Bertrand Russell*



08 → ZIMBARD (error)

09 ~~WES~~ → ~~WES~~ → ~~WES~~ (MUNICIPAL)
MS 12

10 ~~Gaspar~~ (25 marca país)
86112

11 ~~TV. WISOS TB.~~
12 ~~Talán (Heti)~~
13 ~~Harro país~~
14

15

16

17

18

19

184-181 Sto. Tomás

| JUNIO | | | | | | | JULIO | | | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 5 | | | | | | | 1 | 26 | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 22 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 27 | |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 23 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 28 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 24 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 29 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 26 | | 30 | 31 | | | | | | 31 |



Vistas

- [Visualizar](#)

Versiones de "Ayuda matrícula"

por [JOSÉ FRANCISCO HURTADO MASA](#) —

| Versión | Realizado por | Fecha y Hora | Comentario | Acciones |
|--|-----------------|---------------------|-------------------------------------|---|
| Copia de Trabajo | Usuario08804540 | 12/07/2018 13:58 | modificaciones desde la versión 129 | <ul style="list-style-type: none">• Comparar con versión anterior |
| 129 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 12/07/2018 13:56 | Edited | <ul style="list-style-type: none">• Comparar con versión actual• Comparar con versión anterior• |
| 128 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 12/07/2018 13:56 | Versión inicial | <ul style="list-style-type: none">• Comparar con versión actual• Comparar con versión anterior• |
| 127 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 11/07/2018 17:43 | Edited | <ul style="list-style-type: none">• Comparar con versión actual• Comparar con versión anterior• |
| 126 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 11/07/2018 17:43 | Versión inicial | <ul style="list-style-type: none">• Comparar con versión actual• Comparar con versión anterior• |
| 125 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 05/07/2018 12:42 | Edited | <ul style="list-style-type: none">• Comparar con versión actual• Comparar con versión anterior• |

| Versión | Realizado por | Fecha y Hora | Comentario | Acciones |
|--|-----------------|---------------------|-----------------|---|
| 124 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 05/07/2018 12:42 | Versión inicial | <ul style="list-style-type: none"> • Comparar con versión actual • Comparar con versión anterior • |
| 123 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 03/07/2018 13:04 | Edited | <ul style="list-style-type: none"> • Comparar con versión actual • Comparar con versión anterior • |
| 122 (vista preliminar) | Usuario08804540 | 03/07/2018 13:04 | Versión inicial | <ul style="list-style-type: none"> • Comparar con versión actual • Comparar con versión anterior |

Ayuda matrícula

Infórmate sobre todo lo relacionado con tu acceso, preinscripción y matrícula en los Grados y Másteres de la Facultad de Educación de la UEx. Normativas, documentaciones y plazos.

- [Información y Documentación para Alumnos de 1º Curso.](#)
- [Información y Documentación para Alumnos Veteranos\(Que no son de nuevo ingreso\).](#)
- [Información y Documentación para Alumnos Traslados \(cursos distintos de 1º\).](#)
- [Información Vía Telefónica o Email durante el proceso de Matriculación.](#)

1. Matrícula de GRADO

- Acceso a matrícula curso 2018 -2019 (Información General UEX)
- Alumnos de nuevo ingreso enlace para obtener el carnet universitario.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siue/funciones/servicio_usuario/carnet_inteligente

- Asignaturas correspondientes a cada curso:
 - Grado en Educación Infantil.
 - Asignaturas Optativas para los Itinerarios de 4º de Educación Infantil (Importante para las menciones)
 - Grado en Educación Primaria.
 - Asignaturas Optativas para los Itinerarios de 4º de Educación Primaria (Importante para las menciones)
 - Grado en Psicología.
 - Asignaturas del Grado de Psicología. (Todos los Cursos).

ASIGNACIÓN DE GRUPOS EN LOS GRADOS

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO (1º Curso)

1. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.a) La asignación de los Grupos 1, 2 y 3 de MAÑANA se hará por orden alfabético quedando la distribución de la siguiente manera:

- **Grupo 1 de MAÑANA:** Alumnos cuyo primer apellido esté comprendido *entre las letras A-F*.
- **Grupo 2 de MAÑANA:** Alumnos cuyo primer apellido esté comprendido *entre las letras G-M*.
- **Grupo 3 de MAÑANA:** Alumnos cuyo primer apellido esté comprendido *entre las letras N-Z*

ATENCIÓN: La Aplicación Informática te puede matricular en el Grupo 4 de TARDE incluso quedando plazas libres en tu Grupo de MAÑANA, PERO TE DARÁ LA OPCIÓN DE ELEGIR EN EL PASO Nº 6 DEL PROCESO DE AUTOMATRÍCULA (Video) EL GRUPO DE MAÑANA QUE TE CORRESPONDE ALFABÉTICAMENTE PARA QUE EFECTÚES EL CAMBIO siempre que haya plazas disponibles, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

1.b) El Grupo 4 de TARDE está abierto para TODOS los alumnos que deseen libremente solicitarlo siempre que haya plazas disponibles También pasarán a este Grupo obligatoriamente aquellos alumnos cuyo Grupo alfabético de MAÑANA se haya completado, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

NOTA: En caso de que se produzcan graves desequilibrios entre grupos, estos podrán ser reajustados.

2. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

- **Grupo 5 de MAÑANA**
- **Grupo 6 de TARDE**

Podrás seleccionar el grupo al que quieres pertenecer de MAÑANA o de TARDE, siempre que haya plazas disponibles, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

3. GRADO EN PSICOLOGÍA

Únicamente **Grupo 1 de TARDE**

4. ALUMNOS DE 2º Y 3º CURSO

Como en cursos anteriores, podrás realizar la automatrícula el día que te corresponda por la nota media de tu expediente seleccionando el Grupo al que quieres pertenecer, teniendo en cuenta que estos pueden estar en horario de MAÑANA o TARDE siempre que haya plazas disponibles, teniendo en cuenta que los Grupos se irán completando por orden de matriculación.

Los alumnos con asignaturas pendientes deben consultar los horarios para evitar coincidencias en las asignaturas de distintos cursos de la titulación de su Grado. Por tanto, *NO se admitirá cambio de grupo por este motivo*, ya que el calendario académico está publicado y a su disposición antes de los periodos de matrícula.

5. ALUMNOS DE 4º CURSO

Se matricularán en el Grupo de MAÑANA o TARDE *al que esté adscrito su ITINERARIO.*

- **Itinerario Infantil (Importante para las menciones)**
 - **Asignatura de Religión GRUPO 1 para todos los itinerarios**
 - **Atención Temprana.**
 - Itinerario de mañana.
 - Expresión Artística en Educación Infantil GRUPO 1
 - **Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras.**
 - Itinerario de Tarde.
 - Expresión Artística en Educación Infantil GRUPO 2
- **Itinerario Primaria (Importante para las menciones)**
 - **Asignatura de Religión GRUPO 2 para todos los itinerarios.**
 - **Educación Física.**
 - Itinerario de mañana.
 - Conocimiento del medio GRUPO 3 Mañana.
 - **Lenguas Extranjeras.**
 - Itinerario de mañana

- Conocimiento del medio GRUPO 1 Mañana.
- **Dificultades de la Audición y el Lenguaje.**
 - Itinerario de mañana.
 - Conocimiento del medio GRUPO 2 Mañana.
- **Pedagogía Terapéutica.**
 - Itinerario de Tarde.
 - Conocimiento del medio GRUPO 4 Tarde.

AVISO IMPORTANTE SOBRE CAMBIOS DE GRUPO

Una vez formalizada la automatrícula NO se realizarán cambios de Grupo. Solamente se podrán admitir solicitudes de acuerdo con el punto 5.2 del "Proceso para la asignación y cambio de Grupo de Actividad en la Facultad de Educación", establecido al efecto y que puedes consultar en este enlace. (LINK)

**CRONOGRAMA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CURSOS
ADAPTACIÓN GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso 2018 - 2019 Sólo matrícula de asignaturas repetidas.

(Sin Docencia, sólo Examen)

Curso 2019 - 2020 Último curso para matrícula de asignaturas repetidas.

(Sin Docencia, sólo Examen)

Solicitud del Centro de Prácticas.

Para más información contactar con el Vicedecanato de Prácticas.

2. Matrícula de Máster.

- Acceso a preinscripción y matrícula curso 2018 - 2019(Información General UEX)
- Prueba de acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria .
- **Asignaturas Correspondientes a cada Máster.**
 - Máster Universitario en Ciencias Sociales y Jurídicas (MUI).
 - Especialidad en Ciencias de la educación.
 - Especialidad _____ en _____ Psicología.

- Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria (MUFEPS).
 - Especialidad Orientación Educativa
 - Especialidad Economía y Empresa
 - Especialidad Tecnología
 - Especialidad Educación Plástica
- Máster Universitario de Investigación Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales Sociales y Matemáticas.
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria.
 - **Recuerda que:** "las Lenguas en las que se imparte el título son: inglés, castellano y francés (en la especialidad correspondiente a esta lengua)".
 - **Se advierte que:** "Como se recoge en la memoria de verificación del título, hay algunas asignaturas comunes que se imparten en castellano e inglés."
- Máster Universitario En Investigación en Formación del Profesorado y TIC.

Reconocimientos de Créditos UEx:

- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Titulaciones Adaptadas al EEES)
- Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimientos Automáticos entre las distintas titulaciones de la UEx (Consulta según la titulación cursada por el alumno)
- Correspondencias individualizadas entre Ciclos Formativos de Grado Superior y Titulaciones Universitarias (Información General UEX)
- Correspondencias individualizadas entre Ciclos Formativos de Grado Superior y Titulaciones Universitarias (Información de la Facultad de Educación)

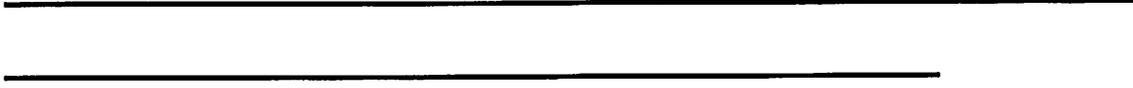
NO DEBES MATRICULAR LAS ASIGNATURAS CUYOS RECONOCIMIENTOS VAYAS A SOLICITAR.

En caso de matricularlas no procederá LA DEVOLUCIÓN DE TASAS

- Instrucciones y Modelo de Solicitud.

Exención de Tasas por Tercer y Ulteriores Hijos.

- Descargar modelo de Solicitud.



e caracteriza a nuestra época es el temor de parecer tonto otorgando un elogio, y la certeza de parecer inteligente haciendo una reprobación. Jean Cocteau

~~12h. -> instrucc. colaboradoras~~ ⁰⁸

~~J. Centro extracord. 11h~~ ⁰⁹
~~Sabina~~

-> Agenda (BORRADOR)

~~Manuel Ferrera~~ ¹¹

Registro (Mis sigil) ¹²
 muchas pantallas.
 ej. avaran en ¹³
 escrito los TFS/17 ¹⁴
 de un mismo día...

~~Traslado Marta~~ ¹⁵

~~20€ Pedro~~ ¹⁶

Sta. Verónica 190-175
Fiesta en la ciudad de Teruel

| | | | |
|----------------------|----|----------------------|----|
| AGOSTO | s. | SEPTIEMBRE | s. |
| 1 2 3 4 5 | 31 | 1 2 | 35 |
| 6 7 8 9 10 11 12 | 32 | 3 4 5 6 7 8 9 | 36 |
| 13 14 15 16 17 18 19 | 33 | 10 11 12 13 14 15 16 | 37 |
| 20 21 22 23 24 25 26 | 34 | 17 18 19 20 21 22 23 | 38 |
| 27 28 29 30 31 | 35 | 24 25 26 27 28 29 30 | 39 |

Grupos Abiertos
Limitación 70
más 5 para rep-
tadores. 20
Estudio de Pedro
Becerra



misma limitación por grupo.

 mfgcia - 12-07-18 09:16

Hola Rosa.

Ya hemos suprimido la limitación por apellidos a los grupos de actividad de las asignaturas de primer curso del Grado en Educación Primaria. Mantenemos 75 plazas por grupo con una LIMITACIÓN de 70 alumnos de nuevo ingreso.

Creemos que la Aplicación actúa en el campo "Capacidad reservada" como una limitación, no como una "reserva". Por ello, vamos a hacer una consulta a OCU para que nos aclaren cuál es la forma de actuación de la Aplicación en este caso. Una vez respondan a nuestra consulta ya te informaremos. Saludos,

-fede-

Historial de la Incidencia

Fecha de Modificación Usuario

Campo

Cambio

```

=====
11-07-18 16:26  administrador_educ Nueva Incidencia
11-07-18 16:26  administrador_educ Centro / Servicio / Departamento
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
11-07-18 16:26  administrador_educ Extensión de teléfono (Obligator
89850
11-07-18 16:26  administrador_educ Persona de contacto (7 caractere
ROSA AMO
12-07-18 07:31  batusi2          Estado          nuevo =>
asignado
12-07-18 07:31  batusi2          Asignado a      => pedrob
12-07-18 09:00  mfgcia          Asignado a      pedrob =>
mfgcia
12-07-18 09:16  mfgcia          Estado          asignado =>
resuelto
12-07-18 09:16  mfgcia          Resolución      abierto =>
arreglado
12-07-18 09:16  mfgcia          Nota Añadida: 0163281
  
```

Zimbra:

administrador_educ@unex.es

[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matriculación Fac. Educ.-

De : batusi@unex.es

jue, 12 de jul de 2018 09:00

Asunto : [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matriculación Fac. Educ.-**Para :** administrador educ <administrador_educ@unex.es>

La siguiente incidencia ha sido CERRADA

<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=87472>

Informador: administrador_educ

Encargado: mfgcia

Grupo: GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO)

ID de incidencia: 87472

Categoría: Automatrícula

Frecuencia: siempre

Gravedad: menor

Prioridad: normal

Estado: cerrado

Centro / Servicio / Departamento (5 caracteres mínimo): FACULTAD DE EDUCACIÓN

Extensión de teléfono (Obligatorio): 89850

Persona de contacto (7 caracteres mínimo): ROSA AMO

Resolución: arreglado

Reparado en versión:

Fecha de Informe: 11-07-2018 16:26 CEST

Última Modificación: 12-07-2018 09:16 CEST

Resumen: Cambio criterio en proceso matriculación Fac. Educ.-

Descripción:

Siguiendo instrucciones verbales del Sr. Decano solicito que el criterio de matriculación para los alumnos de 1º curso de E. Primaria (Grupos 1 y 3 de mañana y Grupo 4 de tarde) se haga en base a "Grupos Abiertos" c limitación de 70 alumnos más 5 para repetidores. Así mismo y a modo de recordatorio informo de que se mantiene el criterio acordado para los Grupos 5 de mañana y 6 de tarde para E. Infantil la

1. Corresponden al Decano o Director las siguientes funciones:

-
- a) Ostentar la representación del Centro y presidir su Junta.
-
- b) Convocar la Junta de Facultad o Escuela en las ocasiones contempladas en los presentes Estatutos, por iniciativa propia o a solicitud de una tercera parte de sus miembros.
-
-
- c) *Proponer al Rector, oída la Junta de Facultad o Escuela, los nombramientos de Vicedecanos o Subdirectores y Secretario Académico de entre los profesores con vinculación permanente a la Universidad de Extremadura adscritos al Centro. Letra c) del número 1 del artículo 110 redactada por el apartado treinta y uno del artículo único del D [EXTREMADURA] 190/2010, 1 octubre, por el que se modifica el Decreto 65/2003, 8 mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura («D.O.E.» 7 octubre). Vigencia: 8 octubre 2010*
-
- **d) Ejecutar los acuerdos de la Junta de Facultad o Escuela y aquellos otros adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad, en lo que afecten a su Centro.**
-
- e) Dirigir la gestión económica y administrativa del Centro, determinando las necesidades del servicio, y sujetándose a los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad o Escuela.
-
- f) Autorizar los actos de carácter general, particular, ordinario y extraordinario que hayan de celebrarse en el Centro.
-
- g) Velar por el buen uso de los medios e instalaciones del Centro, así como coordinar la utilización de los mismos.
-
- h) Velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones que atañen al personal del Centro, así como garantizar la efectividad de sus derechos como miembros del mismo.
-
- i) Cualesquiera otras que le otorguen la Ley y los presentes Estatutos.

2. El desempeño del cargo de Decano de Facultad o Director de Escuela supondrá una reducción del 50 por ciento en sus obligaciones docentes

De : Rosa María Amo Cacho
<administrador_educ@unex.es>

mié, 11 de jul de 2018 16:49

📎 1 ficheros adjuntos

22

Asunto : MUY URGENTE.-

Para : José Francisco Hurtado Masa <ea4dno@gmail.com>

Buenas tardes Jose

Mañana te informaré del vuelco que ha sufrido el asunto de los grupos hoy a las dos y pico. Te adelanto que no ha servido absolutamente de nada todo el proceso y tiempo invertido por tantos para sacarlo adelante que incluso con aprobación de la Junta de Centro he recibido instrucciones (por ahora verbales pero le he exigido que sean por escrito entre esta tarde y mañana) de "abortarlo" quedando el proceso como hasta ahora solo con algún matiz diferente.

Te envío un único documento con dos páginas:

La primera es lo que ahora mismo hay colgado en la web en "matricula" y que debe desaparecer, bueno, déjalo oculto por ahí...

La segunda es la que debe aparecer. Muy escueta porque no nos diferencia del resto de alumnos de 1º de los demás centros, por lo que debes llevarlos a ese enlace con la página de Servicios Centrales (S.Acceso).

No sé si queda algo por la web (creo que no) que haga referencia a este tema, si estuviera equivocada, retíralo, por favor, y en todo momento, si tienes alguna duda, llámame, vale? yo aún no me he ido a casa intentando resolver este desaguisado.

Gracias anticipadas.

Rosa

 **web matricula 2018-19.docx**
14 KB



Dolores

últ. vez hoy a las 17:58

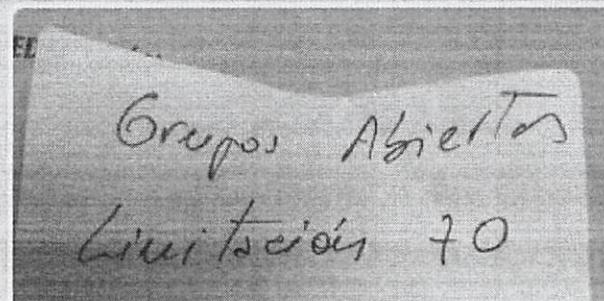


21

MIÉRCOLES

Disculpar está incursión a esta hora pero es URGENTE.
Acabo de tener una conversación con Rosa Oria y Ventura en mi despacho.
El acababa de hablar con Pedro Becerro y siento comunicaros q todo el trabajo invertido en los grupos no servirá finalmente para nada.
Os paso la nota x la cual me insta a pasar un batusi a Pedro con la instrucción a tener en cuenta.
Como veis necesito q hablemos o incluso nos veamos esta misma tarde las que podáis. Puede q no será necesario más de una o dos de vosotras para valorar en cuanto de la información que hemos dado y/o está en la web hay q anular o crear la nueva.
En cuanto nos veamos/hablemos os contaré más detalles de la conversación.
Ahora lo urgente es lo referente a la información a los alumnos.
Yo sigo aquí en la facultad.
Os lo paso a cada una de la secretaria x esta vía para evitar irrumpir en las demás loras.

15:25 ✓✓



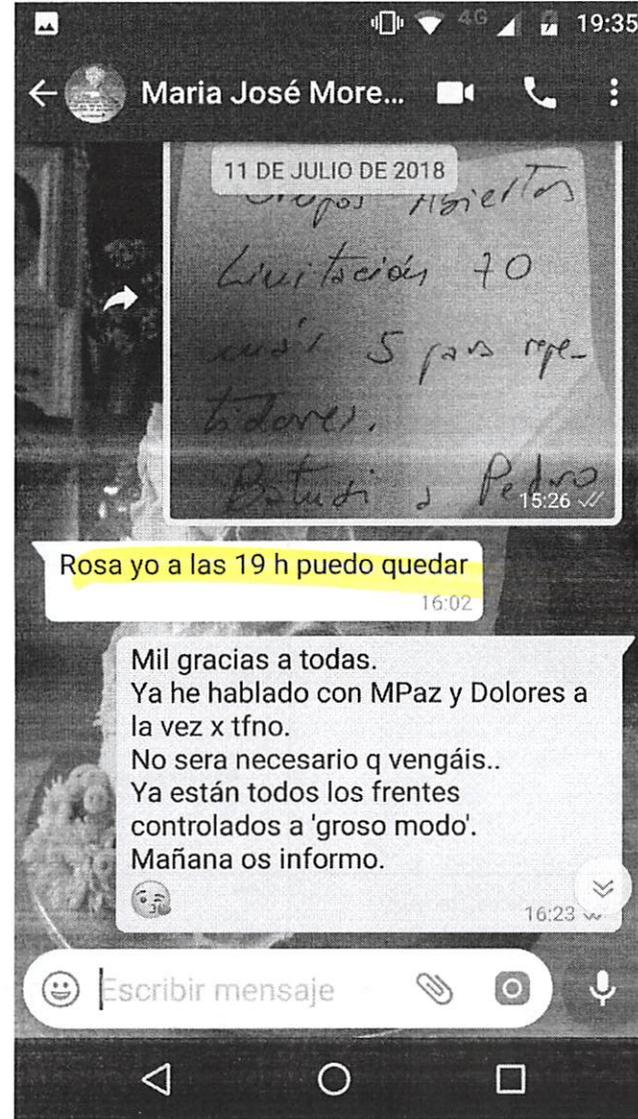
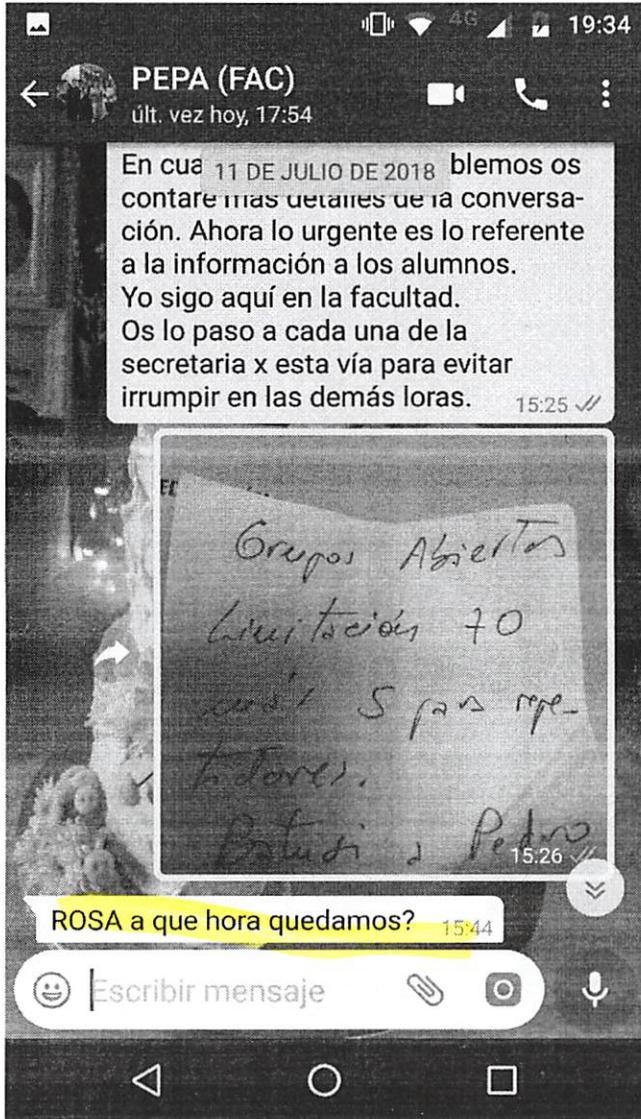
Escribe un mensaje aquí

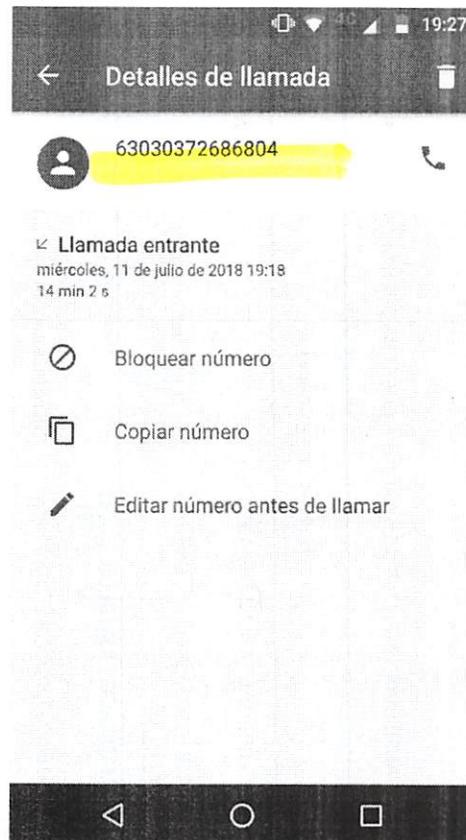
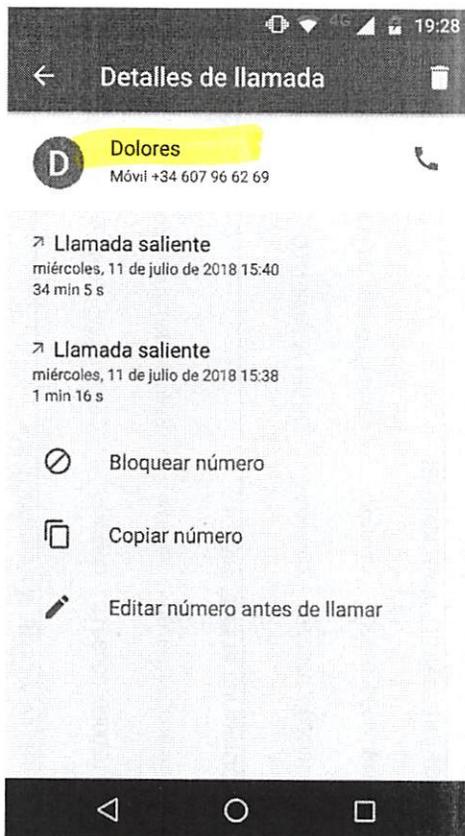
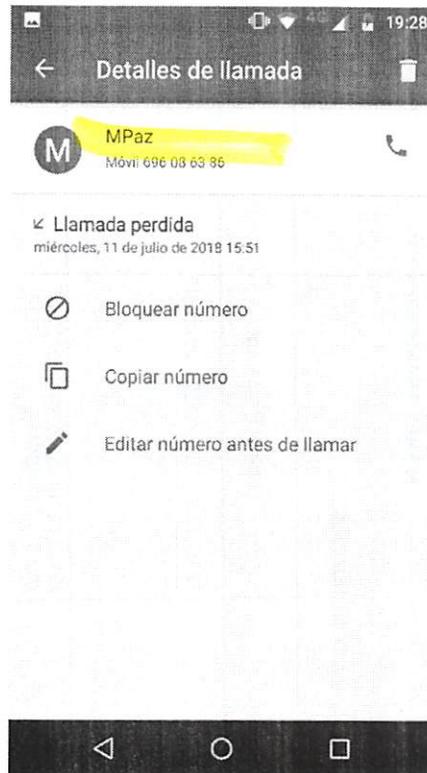
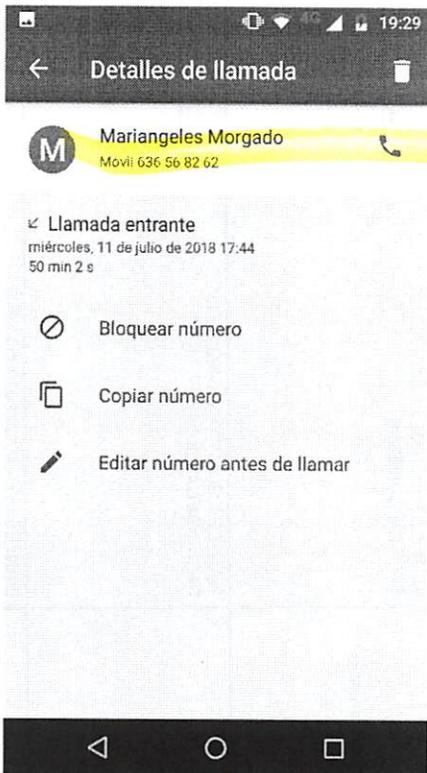


19:19

15/07/2018







Ya hemos suprimido la limitación por apellidos a los grupos de actividad de las asignaturas de primer curso del Grado en Educación Primaria.

Mantenemos 75 plazas por grupo con una LIMITACIÓN de 70 alumnos de nuevo ingreso.

Creemos que la Aplicación actúa en el campo "Capacidad reservada" como una limitación, no como una "reserva". Por ello, vamos a hacer una consulta a OCU para que nos aclaren cuál es la forma de actuación de la Aplicación en este caso. Una vez respondan a nuestra consulta ya te informaremos.

Saludos,

-fede-

Historial de la Incidencia

| Fecha de Modificación | Usuario | Campo | Cambio |
|-----------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------|
| 11-07-18 16:26 | administrador_educ | Nueva Incidencia | |
| 11-07-18 16:26 | administrador_educ | Centro / Servicio / Departamento | => FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| 11-07-18 16:26 | administrador_educ | Extensión de teléfono (Obligator | => 89850 |
| 11-07-18 16:26 | administrador_educ | Persona de contacto (7 caractere | => ROSA AMO |
| 12-07-18 07:31 | batusi2 | Estado | nuevo => asignado |
| 12-07-18 07:31 | batusi2 | Asignado a | => pedrob |
| 12-07-18 09:00 | mfgcia | Asignado a | pedrob => mfgcia |
| 12-07-18 09:16 | mfgcia | Estado | asignado => resuelto |
| 12-07-18 09:16 | mfgcia | Resolución | abierto => arreglado |
| 12-07-18 09:16 | mfgcia | Nota Añadida: | 0163281 |

De : batusi@unex.es

jue, 12 de jul de 2018 09:16

Zimbra:**administrador_educ@unex.es**

Re: [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matriculación Fac. Educ.-

De : Rosa María Amo Cacho <administrador_educ@unex.es>

jue, 12 de jul de 2018 10:52

Asunto : Re: [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matriculación Fac. Educ.-**Para :** batusi <batusi@unex.es>

Muchas gracias por vuestra eficaz gestión.

Un abrazo,
ROSA M^a AMO CACHO
Administradora de la Facultad de Educación
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
06006-Badajoz
924289850

----- Mensaje original -----

De: "batusi" <batusi@unex.es>

Para: "administrador_educ" <administrador_educ@unex.es>

Enviados: Jueves, 12 de Julio 2018 9:16:33

Asunto: [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matriculación Fac. Educ.-

La siguiente incidencia ha sido RESUELTA.

=====
<https://batusi.unex.es/mantis/view.php?id=87472>
=====

Informador: administrador_educ

Zimbra:**rosaamo@unex.es****Cambio criterio asignación grupos.-**

25

De : Rosa María Amo Cacho <rosaamo@unex.es>

mié, 11 de jul de 2018 19:08

Asunto : Cambio criterio asignación grupos.-**Para :** Pedro Becerro Rico <pedrob@unex.es>

Buenas tardes Pedro

Como habrás tenido ocasión de conocer en el día de hoy muy a mi pesar, a nuestro pesar (incluyo a mi equipo de Secretaría y el tuyo), nuestro Decano ha abortado todo el trabajo y tiempo empleado en este asunto y justo hoy, a horas de la matrícula.

Mañana te llamaré para darte una explicación, la mía, la nuestra. Es muy lamentable tener que gestionar en estas condiciones, pero es lo que en este momento tenemos.

Un abrazo,

Rosa

P.D. Te pasé sobre las cuatro un BATUSI con la instrucción que me dio (a pesar de haberse aprobado nuestra propuesta en Junta de Centro...)

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan: 0617 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)

Núm. exp: 5583

Alumno/a: JORGE RASTROJO MORO

Año acad: 2018-19

DAMIÁN TÉLLEZ LAFUENTE N:32 P:4 L:D
06010 BADAJOZ
BADAJOZ

N.I.F.: 80106070Z

DATOS DE MATRÍCULA

| Código | Asignatura | Plan | Cv | T | C | Gr | Créditos | D | V | Mt | Eras |
|--------|---|------|----|---|---|----|----------|----|---|----|------|
| 501538 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | 0617 | 1 | T | 1 | 02 | 6 | 2S | V | 1 | |
| 501540 | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | 0617 | 1 | T | 1 | 02 | 6 | 1S | V | 1 | |
| 501542 | DIDÁCTICA GENERAL | 0617 | 1 | T | 1 | 02 | 6 | 2S | V | 1 | |
| 501544 | SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y DE LA FAMILIA | 0617 | 1 | T | 1 | 02 | 6 | 2S | V | 1 | |
| 501612 | FUNDAMENTOS TEÓRICOS, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS DE LA EDUCACIÓN | 0617 | 1 | T | 1 | 2 | 6 | 1S | V | 1 | |
| 501613 | ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR | 0617 | 1 | T | 1 | 2 | 6 | 1S | V | 1 | |
| 501614 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR | 0617 | 1 | T | 1 | 2 | 6 | 2S | V | 1 | |
| 501615 | RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN | 0617 | 1 | T | 1 | 2 | 6 | 1S | V | 1 | |
| 501616 | ACCIÓN TUTORIAL Y EDUCACIÓN FAMILIAR | 0617 | 1 | T | 1 | 2 | 6 | 2S | V | 1 | |
| 501617 | ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR | 0617 | 1 | T | 1 | 2 | 6 | | | | |

CONCEPTOS

| Concepto | Cant. | Ip. unt. | Total |
|--|-------|----------|---------------|
| CRÉDITOS EN 1ª MATRÍCULA | 60,00 | 12,33 | 739,80 |
| CERTIFICADO COU/SELECTIVIDAD | 1,00 | 0,00 | 0,00 |
| APERTURA EXPEDIENTE | 1,00 | 50,00 | 50,00 |
| TARJETA IDENTIFICATIVA (MANTENIMIENTO ANUAL) | 1,00 | 5,09 | 5,09 |
| SEGURO ESCOLAR | 1,00 | 1,12 | 1,12 |
| Importe total | | | 796,01 |

DESCUENTOS

| Código | Tipo de descuento | Descuento |
|--------|-------------------|-----------|
| 20 | Becas MEC | - 739,80 |

PAGO

| Pago | Referencia | Importe | Emisión | Vencimiento | Cobro | Cuenta bancaria alumno |
|------|---------------|---------|----------|-------------|-------|------------------------------|
| 1 | 2018312050721 | 56,21 | 12-07-18 | 19-07-18 | | ES40 0182 0386 55 0201559667 |

El importe de cada recibo se cargará en su cuenta corriente en la fecha de vencimiento. Se emitirá una copia para el alumno con efectos meramente informativos, y, si el Centro lo desea, se podrá emitir otra para incorporarla a su expediente.

La falta de pago del importe total o parcial del precio público, según la opción elegida por el alumno, supondrá la denegación o anulación de la matrícula, con pérdida de las cantidades correspondientes a los plazos anteriores.

BADAJOZ, 12 de julio de 2018

Importe total a pagar:

Este recibo es del plazo 1

Este recibo es meramente informativo.

Referencia: 2018312050721

Cv: Convocatoria / T: tipo de asignatura / C: curso / Gr: grupo / D: duración de la asignatura (Q: cuatrimestral; A: anual; S: semestral) / V: vigencia de la asignatura (V: vigente; N: no vigente) / Mt: número de veces matriculada / Tipo: (A: adaptación; C: convalidación; S: superación de créditos)

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias

Nuevo mensaje

Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Accion

Ordenado por Fecha 100+ conversaciones

▼ Carpetas de correo

- Bandeja de entrada (34)
- Enviados
- Borradores (5)
- Spam
- Papelera
- Búsquedas
- Etiquetas
- Zimlets

● batusi, Rosa - 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087501]: Error matricula E.Infantil (0616) - -- Mens

● batusi 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087501]: Error matricula E.Infantil (0616) - La sigui

● batusi 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087501]: Error matricula E.Infantil (0616) - La sigui

● batusi 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087501]: Error matricula E.Infantil (0616) - La sigui

● batusi 12 de Jul
[-> INCIDENCIAS DE USUARIOS 0087493]: No genera el justificante.- - Se ha alicad

● batusi 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matriculacion

● batusi 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087486]: Error en matricula E.Primaria (0617) - Le s

● batusi 12 de Jul
[GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087486]: Error en matricula E.Primaria (0617) - Le s

| Julio de 2018 | | | | | | |
|---------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | M | J | V | S | D |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

26

Nuevo mensaje Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam A

- ▼ Carpetas de correo
 - ▼ Bandeja de entrada (34)
 - Enviados
 - Borradores (5)
 - Spam
 - Papelera
- Búsquedas
- Etiquetas
- Zimlets

- Ordenado por Fecha ▾ 100+ conversaciones
- batusi 12 de Jul
 - [-> INCIDENCIAS DE USUARIOS 0087493]: No genera el justificante.- - La siguiente
 - batusi 12 de Jul
 - [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087486]: Error en matricula E.Primaria (0617)
 - batusi 12 de Jul
 - [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087486]: Error en matricula E.Primaria (0617)
 - batusi 12 de Jul
 - [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matricul
 - ► batusi, Rosa - 2 12 de Jul
 - [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matricul
 - batusi 12 de Jul
 - [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matricul
 - batusi 12 de Jul
 - [GESTIÓN ACADÉMICA - (PRIVADO) 0087472]: Cambio criterio en proceso matricul
 - ► Rosa, José - 2 11 de Jul
 - MUY URGENTE.- - Buenas tardes Rosa; ya esta cambiado y publicado, si le ech

| Julio de 2018 | | | | | | |
|---------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | M | J | V | S | D |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Zimbra:

administrador_educ@unex.es

Respecto del criterio de asignación de alumnos a grupos en primer curso de Primaria

27

De : Decanato Facultad de Educación
<dircenteduc@unex.es>

jue, 12 de jul de 2018 18:58

Remitente : vengarpre@gmail.com

Asunto : Respecto del criterio de asignación de alumnos a grupos en primer curso de Primaria

Estimado/a Compañera/o:

En la pasada Junta Extraordinaria de Facultad, sometimos a aprobación diversos criterios en relación a diversos aspectos relacionados con la asignación de los alumnos de nueva matriculación a los diversos grupos; de especial repercusión para los alumnos de primero de Primaria.

Como recordarás se dio una cierta controversia por el hecho de que lo contemplado en el documento elaborado por la Secretaría de la Facultad no se correspondía con las indicaciones dadas desde el equipo decanal.

Al final y después de más de una hora de debate admitimos el criterio (no del decanato, sino de la Secretaría) bajo el condicionante, manifestado por la Sra. Administradora, de que técnicamente no se podía hacer otra cosa.

Preocupados por la repercusión del "balanceo" que la aplicación haría de forma automática, sobre la asignación de alumnos a los grupos, realizamos una llamada al Jefe del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, el cual por imposibilidad de atendernos nos derivó al jefe de la Sección de Títulos y Coordinación de Centros para que nos informara sobre la duda que le planteábamos.

De la información recibida se deriva la siguiente cuestión:

Nos corrobora que un alumno que solicite "turno de mañana" puede ser asignado a la tarde por el sistema, aún existiendo plazas libres en la mañana y también que alumnos matriculados a través de llamamientos posteriores al anterior puedan acceder al turno de mañana en perjuicio de los anteriores por el simple hecho de comenzar su apellido por otra letra diferente..

Ante esto, le manifestamos que ese no era el planteamiento que le habíamos encomendado a la Sra. Administradora, a lo cual nos responde que ese era el planteamiento manifestado por esta al Jefe del Servicio de Acceso y, por tanto, el que se había implementado en el sistema de matrícula. Tras comentarle cuál era el planteamiento inicial, le preguntamos si la utilización del mismo era "técnicamente imposible" (como se nos había reiterado en la pasada Junta de Facultad) o había alguna posibilidad de evitar los perjuicios derivados de la utilización de la propuesta aceptada.

La respuesta que nos dio, nos quedó descolocados, porque no sólo era técnicamente posible, sino que según él, era la solución más fácil de implementar en el sistema, pero con la particularidad de que al término de la matrícula requería cierto reajuste manual por parte de la Secretaría del Centro. Nuestra última pregunta fue sobre si era factible su implementación en las circunstancias en que nos encontrábamos (menos de 24 horas del comienzo de la primera tanda de matrículas y habiendo superado las 14 h. de la jornada del miércoles), a lo que nos respondió que el único requisito era que la Sra. Administradora comunicara, de forma inmediata, a través de BATUSI, y dirigido al Jefe de

Servicio, la activación de la opción de "grupos abiertos" con un límite de 70 alumnos por grupo más 5 alumnos repetidores. Con esta opción el alumno podrá elegir entre turno de mañana o de tarde, el orden en la matrícula determinará quien queda en la mañana o quien, de forma obligada, tendrá que pasar al turno de tarde, si cuando realizara la matrícula los turnos de mañana se hubieran completado.

27

Por ello quiero poner en vuestro conocimiento que: ante esta información, y tratando de evitar las situaciones injustas que se podrían producir con la implementación en el sistema de matrícula del criterio aprobado en la pasada Junta; las circunstancias en las que se produjo la mencionada aprobación; valorando el bien general sobre el particular y la urgencia en la decisión, como Decano tomé la decisión de indicarle a la Sra. Administradora la redacción del BATUSI que ha hecho posible el sentir mayoritario al respecto de los criterios de asignación de los alumnos de primero del Grado en Educación Primaria.

Es mi intención incluir como asunto en el "orden del día" el someter a revocación el mencionado criterio en la próxima Junta de Facultad, la cual tendrá lugar el próximo miércoles día 18 del corriente.

Un saludo.

--

- DECANO -

Dr. Ventura García Preciado
Facultad de Educación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



España

Zimbra:**administrador_educ@unex.es****Revocación del criterio de asignación de alumnos a grupos**

28.

De : Decanato Facultad de Educación
<dircenteduc@unex.es>

jue, 12 de jul de 2018 18:45

Remitente : vengarpre@gmail.com**Asunto :** Revocación del criterio de asignación de alumnos a grupos**Para :** administrador facultad de educacion
<administrador_educ@unex.es>

Estimada Rosa:

A raíz de la información recibida, al medio día de ayer día 11, del Sr. Jefe de la Sección de Títulos a instancias de D. Pedro Becerro, por la que desaparece la imposibilidad técnica de realizar una asignación en la que el alumno pueda elegir entre turno de mañana y turno de tarde, asignándose las plazas por orden de matriculación y habiéndote encomendado, mediante palabra, la redacción de un BATUSI para que desde el Servicio de Acceso modificaran los criterios de asignación de alumnos a grupos para el próximo curso académico 18/19 en la aplicación informática de "Auto Matrícula".

Sirva el presente e-mail como RESPALDO de este Decanato a la petición oficial que en nombre de la Facultad de Educación, solicitaste en el día de ayer, mediante BATUSI al Servicio de Acceso, con el propósito de que fuera modificado el criterio de de asignación existente por el denominado "grupos abiertos", con la limitación máxima por grupo de 70 alumnos de nueva matrícula más un incremento máximo automático de 5 alumnos más por grupo para los alumnos repetidores.

Gracias por tu gestión. Un saludo

--

- DECANO -

Dr. Ventura García Preciado
Facultad de Educación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



España